PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 12/03/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Formación en Actividad Física y Cultura del SENA Regional Distrito Capital.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Socorro Del Rocio Lasso Cubillos
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	CO1.PCCNTR.5828761 DE 2024
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5828761 DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
OBJETO:	Contratar en calidad de arrendamiento de un (1) inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 63-87 en Bogotá D.C, para cubrir las necesidades de Ambientes de Formación del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital.
VALOR:	**$2.176.511**
CONTRATISTA:	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS
NIT:	800.216.673-7
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BOGOTÁ D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27-01-2024
FECHA DE INICIO:	31-01-2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de 10 MESES Y 26 DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la aceptación de la oferta. Sin exceder el 25 de diciembre de 2024 y/o la fecha de terminación del calendario académico del SENA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$**709.542.616
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**$**709.542.616

PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	a) Un primer pago vencido proporcional en el mes de enero de 2024, por valor de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($2.176.511). b) Diez (10) pagos iguales vencido para los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($65.295.333) y c) un último pago vencido proporcional en el mes de diciembre de 2024 por valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($54.412.775).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a. Entregar a título de arrendamiento el inmueble ubicado en la nomenclatura Carrera 14 No. 63-87 en Bogotá D.C.	Se gestiona acta de entrega del inmueble, debidamente firmada por las dos partes	Se adjunta acta de entrega del inmueble, vigencia 2024
b. Dotar los ambientes conforme a la descripción prevista en el ítem 7. Especificaciones esenciales del presente documento.	Se gestiona acta de entrega del inmueble donde están las especificaciones técnicas del contrato.	Se adjunta acta de entrega del inmueble con las especificaciones técnicas, vigencia 2024
c. Entregar el inmueble en las condiciones pactadas, en correctas condiciones de seguridad y permitir su uso y goce pacifico durante todo el término del contrato.	Se gestiona acta de entrega del inmueble donde están las especificaciones técnicas del contrato. Adicionalmente, mantenimiento ascensores y certificación de fumigación vigente a la fecha	Se adjunta acta de entrega del inmueble, mantenimiento de ascensor, certificado de fumigación vigente a la fecha y lavado de tanques
d. Entregar el inmueble sin restricciones de conexión a servicios públicos necesarios para su uso.	Servicios públicos a disposición de los aprendices, instructores y personal	Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente.

	administrativo del Centro de Formación.	
e. Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de servicios públicos y libre de cualquier restricción al uso conforme con las disposiciones legales y contractuales pactadas.	Servicios públicos a disposición de los aprendices, instructores y personal administrativo del Centro de Formación.	Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente.
f. Entregar al inicio del contrato los elementos inventariados al supervisor realizando la respectiva acta de entrega.	Se gestiona acta de entrega del inmueble, debidamente firmada por las dos partes	Se adjunta acta de entrega del inmueble, vigencia 2024
g. Suscribir acta de inicio con el inventario detallado del inmueble arrendado y su estado general.	Se gestiona acta de inicio del contrato, debidamente firmada por las dos partes	Se adjunta acta de inicio del contrato, vigencia 2024
h. Disponer de los elementos necesarios y en buenas condiciones las instalaciones para que el centro de formación pueda prestar un buen servicio dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.	Se gestiona acta de entrega del inmueble, debidamente firmada por las dos partes	Se adjunta acta de entrega del inmueble, vigencia 2024
i. Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato y aquellos que se deriven de su ejecución de conformidad con la ley colombiana.	Se solicita impuesto predial vigente a la fecha del pago del arrendamiento del mes	Impuesto predial pagado vigente a la fecha del pago del arrendamiento del mes
j. Pagar puntualmente los servicios públicos.	Servicios públicos a disposición de los aprendices, instructores y personal	Facturas pagadas de Servicios públicos mes correspondiente.

	administrativo del Centro de Formación.	
k. Atender oportunamente los requerimientos que le hagan el arrendatario o el Supervisor del contrato, sobre las condiciones locativas, reparaciones necesarias y condiciones generales, legales y contractuales, pagar el servicio de aseo locativo.	Se solicita factura aseo locativo	Pago servicios generales
l. Realizar reparaciones locativas, mantenimiento preventivo y correctivo, distintos del deterioro normal del inmueble, a la mayor brevedad posible, para cumplir con su obligación de permitir el goce y uso total del inmueble.	N/A para el presente mes	N/A para el presente mes
m. Sanear jurídicamente el inmueble y mantener indemne al arrendatario para garantizarle el uso y goce pacifico del inmueble durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Se solicita trimestralmente el certificado de tradición y libertad al contratista.	Certificado de tradición y libertar donde consta que el inmueble no tiene ningún embargo
n. Informar oportunamente al arrendatario todo cambio de cuenta bancaria donde debe realizarse el pago del canon definido en la cláusula de pagos.	N/A para el presente mes	N/A para el presente mes
o. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance	Se gestiona acta de entrega al inicio del contrato.	Se cumple con la cantidad de ambientes según acta de entrega

p. Cumplir con los requerimientos de fumigación dos veces al año al inicio del calendario académico y en el mes de julio, con el fin de evitar la propagación de plagas y virus.	Se solicita al contratista el certificado de fumigación vigente a la fecha	certificado de fumigación vigente a la fecha
q. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Se genera el informe de supervisión mensualmente.	Informe de supervisión
r. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se gestiona acta de entrega al inicio del contrato.	Se cumple con la cantidad de ambientes según acta de entrega
s. Cumplir con lo establecido en la especificación técnica para el servicio solicitado y la instalación de este, así como la oferta presentada.	Se gestiona acta de entrega del inmueble donde están las especificaciones técnicas del contrato.	Se adjunta acta de entrega del inmueble con las especificaciones técnicas, vigencia 2024
t. Contar con los elementos de protección personal que requiera la ejecución del contrato, así mismo dar cumplimiento a los criterios establecidos por el subsistema de salud y seguridad en el trabajo en el anexo elaborado por la Dirección General para el	Para el mes de enero y febrero de 2024, se adjunta formatos entregados por Ambiental del CFAFC y SST de la Regional D.C. para la aprobación del contrato ya que el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura no tenía para estos dos meses el referente SST.	Informe aprobación Ambiental CFAFC y SST Regional D.C. para el contrato.

proceso de arrendamientos.		
u. El arrendador se obliga a realizar las reformas o adecuaciones al inmueble arrendado tendientes a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y Ambiental.	N/A para el presente mes	N/A para el presente mes
v. Dar cumplimiento a los requisitos legales vigentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Ambiental y de Eficiencia Energética acorde a los establecido en el numeral 7 del presente documento.	Para el mes de enero y febrero de 2024, se adjunta formatos entregados por Ambiental del CFAFC y SST de la Regional D.C. para la aprobación del contrato ya que el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura no tenía para estos dos meses el referente SST.	Informe aprobación Ambiental CFAFC y SST Regional D.C. para el contrato.
w. El arrendador se obliga cuando a ello haya lugar, a atender los requerimientos de los entes de control y autoridades en materia ambiental y de salud que sean inherentes y asociados al efectivo uso de las instalaciones objeto de arrendamiento, así como a realizar los trámites correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.	N/A para el presente mes	N/A para el presente mes

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR PARA CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
31/01/2024 al 31/01/2024	ORG 3181	$2.176.511	$2.176.511	707.366.105	0.30%	N/A	N/A
01/02/2024 al 29/02/2024							
01/03/2024 al 31/03/2024							
01/04/2024 al 30/04/2024							
01/05/2024 al 31/05/2024							
01/06/2024 al 30/06/2024							
01/07/2024 al 31/07/2024							
01/08/2024 al 31/08/2024							
01/09/2024 al 30/09/2024							
01/10/2024 al 31/10/2023							
01/11/2024 al 30/11/2024							
01/12/2024 al 25/12/2024							

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para la entidad.

Se adjunta a este informe la programación de fichas en las especialidades de Audiovisuales y Música y Artes Escénicas.

La obligación No.2 expuesta en el presente informe:
Dotar los ambientes conforme a la descripción prevista en el ítem 7. Especificaciones esenciales del presente documento: ítem 7:

Especificaciones Técnicas del Contrato – Se cumple con esta obligación según informe de entrega anexo a este informe de supervisión:

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	UNIDADES
SALAS REGULARES	15
SALAS TI	2
OFICINAS	9
BIBLIOTECA	1
AUDITORIO	1
MOBILIARIO ADICIONAL	1
SERVICIOS LOGISTIVO BIOSEGURIDAD	1
SERVICIOS LOGISTICOS	2
SERVICIOS DE ASEO	2

El inmueble entregado cuenta con 8 pisos en la torre 1 y 6 pisos en la torre 2 y una cafetería; cada uno de los pisos están dotados como ambientes de aprendizaje regulares y salas TI.

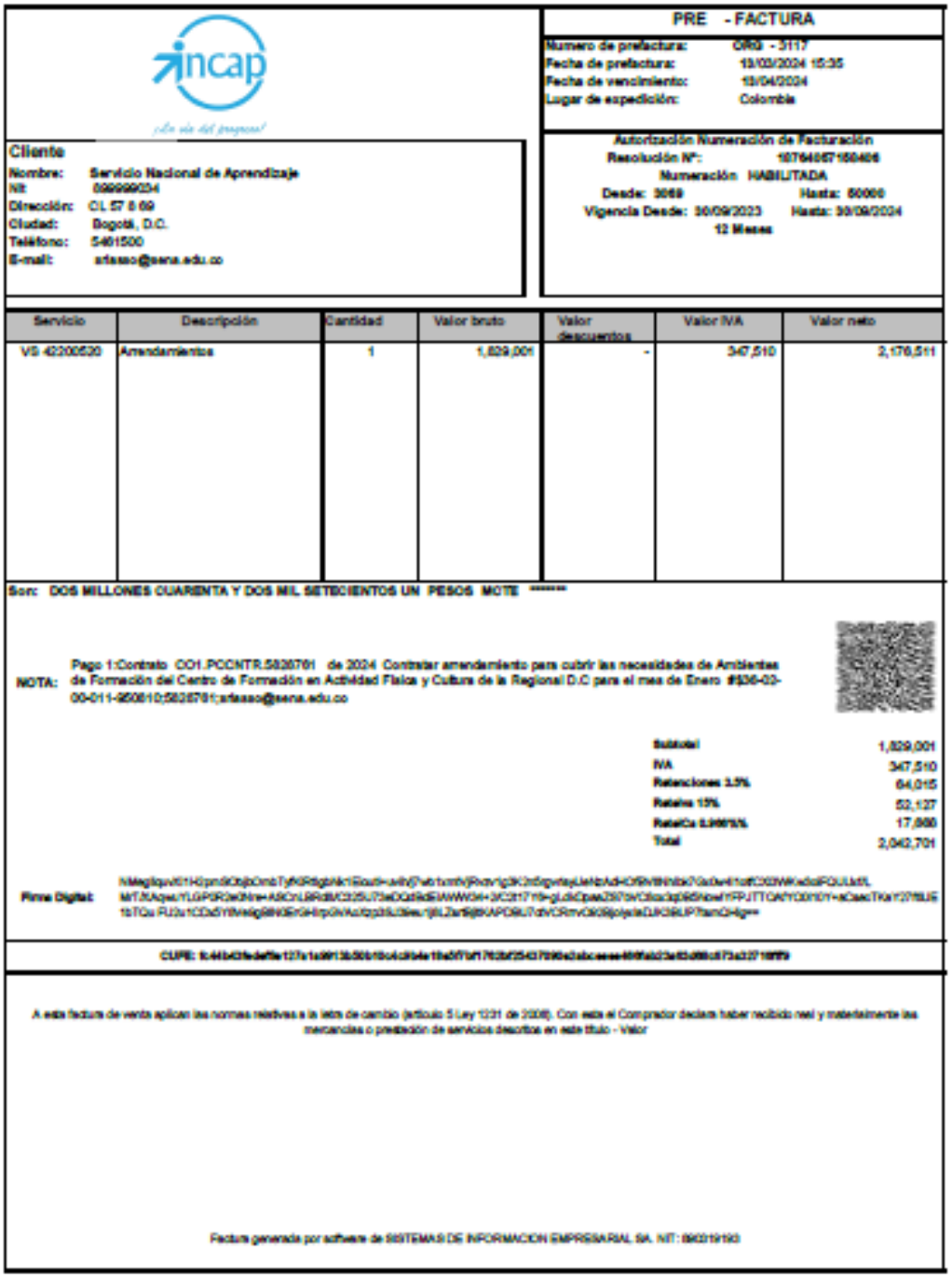
Los ambientes de formación regulares cuentan con sillas universitarias, mesa, tablero, televisor para realizar proyección y las salas TI cuenta con internet, sillas sin brazo, puntos de red, mesones para los equipos, televisor y mesa para le instructor.

Se cuenta con un apoyo logístico desde las 6:00 am hasta las 10:pm de lunes a viernes y los sábados de 6:00 am a 6:00 pm, igual los horarios podrán modificarse de acuerdo con la programación del centro de formación.

Se cuenta con las personas de servicios generales en el horario de 6: 00 am a 2:00 pm de lunes a viernes y otro turno de 2:00 pm a 10:00 pm de lunes a viernes y los sábados de 6:00 a 1:00 pm y de 10:00 am a 5:00 pm, realizar limpieza de ambientes de aprendizaje, áreas comunes, baños y oficinas.

Cada uno de los baños contaran con papel higiénico, jabón de manos; tanto de aprendices, como administrativos y formadores; dando cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad, al igual que con los aplicadores de gel anti-bacterial en diferentes zonas de edificio.

Por otro lado, se recibe prefactura por parte del Contratista y se da visto bueno para facturar, acorde a los valores a pagar según contrato y modificación al mismo:



PRE - FACTURA

Numero de prefactura: CRD - 3117
Fecha de prefactura: 13/03/2024 15:35
Fecha de vencimiento: 13/04/2024
Lugar de expedición: Colombia

Autorización Numeración de Facturación
Resolución Nº: 18764057150406
Numeración: HABILITADA
Desde: 3069 Hasta: 50000
Vigencia Desde: 30/09/2023 Hasta: 30/09/2024
12 Meses

Cliente
Nombre: Servicio Nacional de Aprendizaje
Nit: 899999034
Dirección: CL 57 8 69
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 5461500
E-mail: arlasso@sena.edu.co

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor bruto	Valor descuentos	Valor IVA	Valor neto
VS 42200520	Arrendamientos	1	1,829,001	-	347,510	2,176,511

Son: DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS MCTE *******

NOTA: Pago 1:Contrato CO1.PCCNTR.5826761 de 2024 Contratar arrendamiento para cubrir las necesidades de Ambientes de Formación del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional D.C para el mes de Enero 8536-02-00-011-950610;5826761;arlasso@sena.edu.co

Subtotal	1,829,001
IVA	347,510
Retenciones 3.5%	64,015
Retefte 15%	52,127
ReteICa 0.966%	17,668
Total	2,042,701

Firma Digital:

CUFE:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890319193



Estimado cliente

Servicio Nacional de Aprendizaje

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.C.A - INCAP informa que se ha emitido la siguiente Factura Nº:

ORG3181

Valor total

$ 2176511,00

Ver factura

El archivo comprimido que usted está recibiendo se conforma por un XML firmado y un PDF correspondiente al documento electrónico emitido.

Haz doble clic sobre el archivo .ZIP y para visualizar el contenido ingresar su numero de identificación (Cédula o NIT) como contraseña.

En caso de alguna inconsistencia, por favor comuníquese con: INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.C.A - INCAP

Factura generada a través de SIESA como Proveedor de Servicios Tecnológicos Autorizado, si quiere validar este correo y su información por favor ingrese aquí

Siesa

Cordialmente,

SOCORRO DEL ROCIO LASSO CUBILLOS
Profesional G 02 Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.
Cargo: Profesional G02 CFAFC

Anexo: (19)
Anexo1-Programacion Unigermana- audiovisuales y música
Anexo2-Programacion Unigermana - artes escénicas
Anexo3-Acta entrega inmueble vigencia 2024
Anexo4-Mantenimiento ascensor vigente
Anexo5-Certificado fumigación
Anexo6-lavado de tanques, vigente.
Anexo7-Serivicios públicos vigente mes a pagar
Anexo8-Acta inicio contrato vigencia 2024
Anexo9-Impuesto predial vigente
Nexo10-Certificado de libertad no mayor a 3 meses
Anexo11-Pago aseo locativo
Anexo12-Informe aprobación SST
Anexo13-Informe Ambiental para contrato 2024
Anexo14-Seguridad Social vigente 2024
Anexo15-Certificación parafiscales vigente 2024
Anexo16-Factura mes enero 2024
Anexo17-Contrato 2024
Anexo18-Modificación 2024
Anexo19-Designación Supervisor

PROGRAMA DE FORMACION	FICHA	INSTRUCTOR LÍDER	JORNADA	DIA	TIPO VINCULACION	INSTRUCTOR	SEDE	AMBIENTE	TIPO OFERTA	FECHA INICIO FICHA	FECHA FIN LECTIVA	FASE	HORA INICIO	HORA FIN	TOTAL HORAS	NIVEL	FORMACIÓN	COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2763497	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	NOCHE	LUNES	CONTRATO	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	INGERMAN	305	Cerrada	########	9/10/2024	EVALUACIÓN	6:00 p. m.	10:00 p. m.	4	TÉCNICO	Presencial	240201533 - FOMENTAR CULTURA EMPRENDEDORA SEGÚN HABILIDADES Y COMPETENCIAS PERSONALES - 230101507 -	686579 - 01. ESTABLECER CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS POTENCIALIDADES, OBJETIVOS Y EL ENTORNO. - 686581 - 02. APROPIAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PERSONALES EN SU COTIDIANIDAD, SEGÚN EL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR. - 686580 - 03. EMPLEAR CAPACIDAD CREATIVA E INNOVADORA SEGÚN ESTRATEGIA EMPRENDEDORA. - 686582 - 04. RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO SEGÚN LAS NECESIDADES Y ELEMENTOS DE LA NEGOCIACIÓN.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2763497	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	NOCHE	MARTES	CONTRATO	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	INGERMAN	305	Cerrada	########	9/10/2024	EVALUACIÓN	6:00 p. m.	10:00 p. m.	4	TÉCNICO	Presencial	292201017 - REGISTRAR IMÁGENES DE ACUERDO CON ELEMENTOS TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO AUDIOVISUAL	686585 - 03. OPERAR LOS EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÁMARA DE ACUERDO CON LOS MANUALES TÉCNICOS E INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA. - 686583 - 04. VERIFICAR LO EJECUTADO EN LA PROPUESTA FOTOGRÁFICA SEGÚN INTENCIÓN NARRATIVA
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2763497	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	NOCHE	MIERCOLES	CONTRATO	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	INGERMAN	305	Cerrada	########	9/10/2024	EVALUACIÓN	6:00 p. m.	10:00 p. m.	4	TÉCNICO	Presencial	292201017 - REGISTRAR IMÁGENES DE ACUERDO CON ELEMENTOS TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO AUDIOVISUAL	686584 - 02. EJECUTAR VERIFICACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FILMACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y ELEMENTOS DE MONITOREO DE IMAGEN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA FOTOGRÁFICA.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2763497	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	NOCHE	JUEVES	CONTRATO	YUL FERNANDO MURCIA MURCIA	INGERMAN	305	Cerrada	########	9/10/2024	EVALUACIÓN	6:00 p. m.	10:00 p. m.	4	TÉCNICO	Presencial	240202501 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS	686567 - 05. COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O COLEGA EN UN CONTEXTO LABORAL COTIDIANO. - 686570 - 06. PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EXPRESIONES COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS DE SU TRABAJO POR MEDIO DEL USO DE FRASES SENCILLAS EN FORMA ORAL Y ESCRITA.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2763497	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	NOCHE	VIERNES	CONTRATO	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	INGERMAN	305	Cerrada	########	9/10/2024	EVALUACIÓN	6:00 p. m.	10:00 p. m.	4	TÉCNICO	Presencial	220501046 - UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN	686552 - 01. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS. - 686551 - 02. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES. - 686550 - 03. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS. - 686549 - 04. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2763497	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	NOCHE	SABADO	PLANTA	JULIO ENRIQUE ORTIZ ANGULO	INGERMAN	305	Cerrada	########	9/10/2024	EVALUACIÓN	10:00 a. m.	12:00 m.	2	TÉCNICO	Presencial	38558 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	686606 - 01. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. / 686607 - 02. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. / 686564 - 03. RECONOCER EL TRABAJO COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL. / 686605 - 04. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2672656	DINAEL URIBE SANCHEZ	NOCHE		CONTRATO	JANETH CHANGO			Abierta							TÉCNICO	Presencial	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2672655	DINAEL URIBE SANCHEZ	NOCHE		CONTRATO	JANETH CHANGO			Abierta							TÉCNICO	Presencial	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873506	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	MAÑANA	MIERCOLES	PLANTA	MIREYA BERMUDEZ ALBA	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	6:00 a. m.	9:00 a. m.	3	TÉCNICO	Presencial	240201526 - INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ	PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ / CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873506	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	MAÑANA	LUNES	CONTRATO	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	9:00 a. m	12:00 m	3	TÉCNICO	Presencial	291300380 - CREAR IMÁGENES CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIVAS DE ACUERDO CON LA INTENCIÓNCOMUNICATIVA REQUERIDA	686589 - 01. PLANEAR LA PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE ACUERDO CON EL PROYECTO.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873506	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	MAÑANA	MARTES	CONTRATO	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	6:00 a. m.	9:00 a. m.	3	TÉCNICO	Presencial	291300380 - CREAR IMÁGENES CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIVAS DE ACUERDO CON LA INTENCIÓNCOMUNICATIVA REQUERIDA	686592 - 02. CAPTURAR LAS IMÁGENES DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN Y LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873506	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	MAÑANA	MARTES	CONTRATO	OGAR HUMBERTO CARDENAS FORER	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	9:00 a. m	12:00 m	3	TÉCNICO	Presencial	240201524 - DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	686561 - 01. ANALIZAR LOS COMPONENTES DE LA COMUNICACIÓN SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS, INTENCIONALIDAD Y CONTEXTO. / 686562 - 02. ARGUMENTAR EN FORMA ORAL Y ESCRITA ATENDIENDO LAS EXIGENCIAS Y PARTICULARIDADES DE LAS DIVERSAS SITUACIONES COMUNICATIVAS MEDIANTE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873506	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	MAÑANA	LUNES	CONTRATO	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	6:00 a. m.	9:00 a. m.	3	TÉCNICO	Presencial	291300380 - CREAR IMÁGENES CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIVAS DE ACUERDO CON LA INTENCIÓNCOMUNICATIVA REQUERIDA	686592 - 02. CAPTURAR LAS IMÁGENES DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN Y LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873506	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	MAÑANA	MIERCOLES	PLANTA	MARTHA LUCIA CUERVO PEREZ	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	9:00 a. m	12:00 m	3	TÉCNICO	Presencial	240202501 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS	686565 - 01. COMPRENDER INFORMACIÓN BÁSICA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS ACERCA DE SÍ MISMO, DE LAS PERSONAS Y DE SU CONTEXTO INMEDIATO EN REALIDADES PRESENTES E HISTORIAS DE VIDA. / 686566 - 02. DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y EXPERIENCIAS DE VIDA.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873506	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	MAÑANA	JUEVES	CONTRATO	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	6:00 a. m.	9:00 a. m.	3	TÉCNICO	Presencial	291300380 - CREAR IMÁGENES CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIVAS DE ACUERDO CON LA INTENCIÓNCOMUNICATIVA REQUERIDA	686589 - 01. PLANEAR LA PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE ACUERDO CON EL PROYECTO.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873506	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	MAÑANA	JUEVES	PLANTA	JULIO ENRIQUE ORTIZ ANGULO	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	9:00 a. m	12:00 m	3	TÉCNICO	Presencial	210201501 - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.	686606 - 01. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. / 686607 - 02. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873506	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	MAÑANA	VIERNES	CONTRATO	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	6:00 a. m.	9:00 a. m.	3	TÉCNICO	Presencial	291300380 - CREAR IMÁGENES CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIVAS DE ACUERDO CON LA INTENCIÓNCOMUNICATIVA REQUERIDA	686589 - 01. PLANEAR LA PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE ACUERDO CON EL PROYECTO.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873506	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	MAÑANA	VIERNES	PLANTA	BASTIAN ISIDRO PERDOMO BURITI	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	9:00 a. m	12:00 m	3	TÉCNICO	Presencial	291300380 - CREAR IMÁGENES CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIVAS DE ACUERDO CON LA INTENCIÓNCOMUNICATIVA REQUERIDA	686592 - 02. CAPTURAR LAS IMÁGENES DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN Y LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873512	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	TARDE	LUNES	CONTRATO	RODRIGO ALEJANDRO ARIZA	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	12:00 m	3:00 p. m.	3	TÉCNICO	Presencial	291300380 - CREAR IMÁGENES CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIVAS DE ACUERDO CON LA INTENCIÓNCOMUNICATIVA REQUERIDA	686589 - 01. PLANEAR LA PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE ACUERDO CON EL PROYECTO.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873512	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	TARDE	LUNES	CONTRATO	OGAR HUMBERTO CARDENAS FORER	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	3:00 p. m.	6:00 p. m.	3	TÉCNICO	Presencial	240201524 - DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	686561 - 01. ANALIZAR LOS COMPONENTES DE LA COMUNICACIÓN SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS, INTENCIONALIDAD Y CONTEXTO./ 686562 - 02. ARGUMENTAR EN FORMA ORAL Y ESCRITA ATENDIENDO LAS EXIGENCIAS Y PARTICULARIDADES DE LAS DIVERSAS SITUACIONES COMUNICATIVAS MEDIANTE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873512	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	TARDE	MARTES	PLANTA	MIREYA BERMUDEZ ALBA	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	12:00 m	3:00 p. m.	3	TÉCNICO	Presencial	240201526 - INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ	PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ / CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873512	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	TARDE	MARTES	CONTRATO	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	3:00 p. m.	6:00 p. m.	3	TÉCNICO	Presencial	291300380 - CREAR IMÁGENES CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIVAS DE ACUERDO CON LA INTENCIÓNCOMUNICATIVA REQUERIDA	686589 - 01. PLANEAR LA PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE ACUERDO CON EL PROYECTO.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873512	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	TARDE	MIERCOLES	PLANTA	BASTIAN ISIDRO PERDOMO BURITI	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	12:00 m	3:00 p. m.	3	TÉCNICO	Presencial	291300380 - CREAR IMÁGENES CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIVAS DE ACUERDO CON LA INTENCIÓNCOMUNICATIVA REQUERIDA	686592 - 02. CAPTURAR LAS IMÁGENES DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN Y LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DEL PROYECTO.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873512	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	TARDE	MIERCOLES	CONTRATO	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	3:00 p. m.	6:00 p. m.	3	TÉCNICO	Presencial	291300380 - CREAR IMÁGENES CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIVAS DE ACUERDO CON LA INTENCIÓNCOMUNICATIVA REQUERIDA	686589 - 01. PLANEAR LA PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE ACUERDO CON EL PROYECTO.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873512	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	TARDE	JUEVES	PLANTA	JULIO ENRIQUE ORTIZ ANGULO	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	12:00 m	3:00 p. m.	3	TÉCNICO	Presencial	210201501 - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.	686606 - 01. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. / 686607 - 02. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873512	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	TARDE	JUEVES	CONTRATO	FABIO GERMAN CARDENAS NUÑEZ	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	3:00 p. m.	6:00 p. m.	3	TÉCNICO	Presencial	291300380 - CREAR IMÁGENES CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIVAS DE ACUERDO CON LA INTENCIÓNCOMUNICATIVA REQUERIDA	686589 - 01. PLANEAR LA PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE ACUERDO CON EL PROYECTO.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873512	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	TARDE	VIERNES	CONTRATO	INSTRUCTOR INGLÉS NUEVO	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	12:00 m	3:00 p. m.	3	TÉCNICO	Presencial	240202501 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS	686565 - 01. COMPRENDER INFORMACIÓN BÁSICA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS ACERCA DE SÍ MISMO, DE LAS PERSONAS Y DE SU CONTEXTO INMEDIATO EN REALIDADES PRESENTES E HISTORIAS DE VIDA. / 686566 - 02. DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y EXPERIENCIAS DE VIDA.
OPERACION DE CAMARA PARA CINE Y TELEVISIÓN DIGITAL	2873512	OSCAR IVAN PINEDA CESPEDES	TARDE	VIERNES	CONTRATO	DINAEL URIBE SANCHEZ	INGERMAN	305	Abierta	########	21/04/2025	ANÁLISIS	3:00 p. m.	6:00 p. m.	3	TÉCNICO	Presencial	291300380 - CREAR IMÁGENES CINEMATOGRÁFICAS Y TELEVISIVAS DE ACUERDO CON LA INTENCIÓNCOMUNICATIVA REQUERIDA	686592 - 02. CAPTURAR LAS IMÁGENES DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN Y LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DEL PROYECTO.

PROGRAMA DE FORMACION	FICHA	INSTRUCTOR LÍDER	JORNADA	DIA	INSTRUCTOR	SEDE	AMBIENTE	FASE	HORA INICIO	HORA FIN	NIVEL	FORMACIÓN	COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2672631	FERNANDO PEÑUELA HERNANDEZ	MAÑANA/TARDE	LUNES	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN I	9:00 a. m.	12:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	210601010: Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.	210601010-03: Proporcionar atención personal y telefónica al cliente de acuerdo con estándares de calidad establecidos.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2672631	FERNANDO PEÑUELA HERNANDEZ	MAÑANA/TARDE	LUNES	RICHARD VARGAS GUERRERO	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN I	12:00 a. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	250101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico	250101024-03: Adaptar técnicamente los repertorios de las obras seleccionadas, teniendo en cuenta los avances tecnológicos, su pertinencia y el contexto dentro del cual se realiza el proyecto.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2672631	FERNANDO PEÑUELA HERNANDEZ	MAÑANA/TARDE	MARTES	FERNANDO PEÑUELA HERNANDEZ	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN I	8:00 a. m.	12:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201044: Orientar procesos formativos presenciales con base en planes de formación concertados.	240201044-04: Guiar el proceso formativo con base en conocimientos, metodologías, estrategias y técnicas para el desarrollo de competencias, políticas y procedimientos de la institución.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2672631	FERNANDO PEÑUELA HERNANDEZ	MAÑANA/TARDE	MIÉRCOLES	WILLIAN DANIEL CARDOZO VERGEL	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN I	9:00 a. m.	1:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	250101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico	250101024-03: Adaptar técnicamente los repertorios de las obras seleccionadas, teniendo en cuenta los avances tecnológicos, su pertinencia y el contexto dentro del cual se realiza el proyecto.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2672631	FERNANDO PEÑUELA HERNANDEZ	MAÑANA/TARDE	JUEVES	YUL FERNANDO MURCIA MURCIA	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN I	9:00 a. m.	12:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201501: Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. / 240201502: Producir textos en inglés en forma escrita y oral. / 240201502: Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	240201501-06: Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica. / 240201502-01: Reproducir en inglés frases o enunciados simples que permitan expresar de forma lenta ideas o conceptos. / 240201502-03: Comprender una amplia variedad de frases y vocabulario en inglés sobre temas de interés personal y temas técnicos.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2672631	FERNANDO PEÑUELA HERNANDEZ	MAÑANA/TARDE	JUEVES	EDUARDO PEÑA SOCHE	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN I	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	291101053: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.	291101053-04: Ejecutar los recursos teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto musical.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2672631	FERNANDO PEÑUELA HERNANDEZ	MAÑANA/TARDE	VIERNES	PAOLA CRISTINA ABRIL ALMANZA	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN I	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201500: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	240201500-06: Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558624	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	LUNES	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	250101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico.	479893 - 4. EJECUTAR EL MONTAJE DE LAS OBRAS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS TÉCNICOS Y CARACTERÍSTICAS DENTRO DEL CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO MUSICAL. / 250101024-05: Realizar la dirección musical y puesta en escena acorde con las técnicas de dirección establecidas y los formatos de las prácticas musicales colectivas.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558624	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	LUNES	RICHARD VARGAS GUERRERO	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201044: Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.	240201044-05: Concertar planes de mejoramiento según los resultados de la evaluación de los aprendices y de la evaluación general del proceso formativo. / 240201044-06: Evaluar las evidencias aportadas por el aprendiz en el proceso de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos. / 240201044-07: Documentar el proceso de formación, mediante el uso de las TIC disponibles y los requerimientos institucionales.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558624	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	MARTES	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	260201001: Administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización.	260201001-04: Aplicar criterios de evaluación según indicadores de ejecución presupuestal, plan de trabajo y políticas institucionales.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558624	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	MIÉRCOLES	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	250101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico.	479893 - 4. EJECUTAR EL MONTAJE DE LAS OBRAS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS TÉCNICOS Y CARACTERÍSTICAS DENTRO DEL CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO MUSICAL. / 250101024-05: Realizar la dirección musical y puesta en escena acorde con las técnicas de dirección establecidas y los formatos de las prácticas musicales colectivas.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558624	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	JUEVES	YUL FERNANDO MURCIA MURCIA	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201502: Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	240201502-08: Relacionarse con hablantes nativos en un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558624	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	JUEVES	RICHARD VARGAS GUERRERO	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201044: Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.	240201044-05: Concertar planes de mejoramiento según los resultados de la evaluación de los aprendices y de la evaluación general del proceso formativo. / 240201044-06: Evaluar las evidencias aportadas por el aprendiz en el proceso de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos. / 240201044-07: Documentar el proceso de formación, mediante el uso de las TIC disponibles y los requerimientos institucionales.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558624	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	VIERNES	RICHARD VARGAS GUERRERO	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201051: Incluir la interculturalidad en los procesos formativos según áreas y contexto territorial.	240201051-04: Validar la práctica musical, como constructor de tejido social relacionado con las músicas y grupos étnicos.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558624	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	VIERNES	EDUARDO PEÑA SOCHE	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	291101053: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa. / 210601010: Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.	291101053-05: Evaluar la factibilidad del proyecto según indicadores de gestión establecidos. / 210601010-04: Establecer soluciones de atención y servicio al cliente interno y externo teniendo en cuenta sus requerimientos y las políticas de la organización.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558629	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	LUNES	YUL FERNANDO MURCIA MURCIA	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201502: Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	240201502-08: Relacionarse con hablantes nativos en un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558629	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	LUNES	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	250101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico.	479893 - 4. EJECUTAR EL MONTAJE DE LAS OBRAS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS TÉCNICOS Y CARACTERÍSTICAS DENTRO DEL CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO MUSICAL. / 250101024-05: Realizar la dirección musical y puesta en escena acorde con las técnicas de dirección establecidas y los formatos de las prácticas musicales colectivas.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558629	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	MARTES	EDUARDO PEÑA SOCHE	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	291101053: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa. / 210601010: Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.	291101053-05: Evaluar la factibilidad del proyecto según indicadores de gestión establecidos. / 210601010-04: Establecer soluciones de atención y servicio al cliente interno y externo teniendo en cuenta sus requerimientos y las políticas de la organización.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558629	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	MARTES	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	250101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico.	479893 - 4. EJECUTAR EL MONTAJE DE LAS OBRAS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS TÉCNICOS Y CARACTERÍSTICAS DENTRO DEL CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO MUSICAL. / 250101024-05: Realizar la dirección musical y puesta en escena acorde con las técnicas de dirección establecidas y los formatos de las prácticas musicales colectivas.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558629	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	MIÉRCOLES	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	260201001: Administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización.	260201001-04: Aplicar criterios de evaluación según indicadores de ejecución presupuestal, plan de trabajo y políticas institucionales.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558629	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	JUEVES	FERNANDO PEÑUELA HERNANDEZ	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201051: Incluir la interculturalidad en los procesos formativos según áreas y contexto territorial.	240201051-04: Validar la práctica musical, como constructor de tejido social relacionado con las músicas y grupos étnicos.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558629	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	VIERNES	WILLIAN DANIEL CARDOZO VERGEL	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201044: Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.	240201044-05: Concertar planes de mejoramiento según los resultados de la evaluación de los aprendices y de la evaluación general del proceso formativo. / 240201044-06: Evaluar las evidencias aportadas por el aprendiz en el proceso de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos. / 240201044-07: Documentar el proceso de formación, mediante el uso de las TIC disponibles y los requerimientos institucionales.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2558629	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	VIERNES	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	250101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico.	479893 - 4. EJECUTAR EL MONTAJE DE LAS OBRAS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS TÉCNICOS Y CARACTERÍSTICAS DENTRO DEL CUAL SE DESARROLLA EL PROYECTO MUSICAL. / 250101024-05: Realizar la dirección musical y puesta en escena acorde con las técnicas de dirección establecidas y los formatos de las prácticas musicales colectivas.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2590187	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	LUNES	WILLIAN DANIEL CARDOZO VERGEL	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201044: Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.	240201044-05: Concertar planes de mejoramiento según los resultados de la evaluación de los aprendices y de la evaluación general del proceso formativo. / 240201044-06: Evaluar las evidencias aportadas por el aprendiz en el proceso de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos. / 240201044-07: Documentar el proceso de formación, mediante el uso de las TIC disponibles y los requerimientos institucionales.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2590187	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	MARTES	FERNANDO PEÑUELA HERNANDEZ	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201051: Incluir la interculturalidad en los procesos formativos según áreas y contexto territorial.	240201051-04: Validar la práctica musical, como constructor de tejido social relacionado con las músicas y grupos étnicos.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2590187	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	MIERCOLES	YUL FERNANDO MURCIA MURCIA	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201501: Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. / 240201502: Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	240201501-07: Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves, con un vocabulario suficiente para hacer una exposición o mantener una conversación sencilla sobre temas técnicos. / 240201502-08: Relacionarse con hablantes nativos en un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2590187	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	MIERCOLES	EDUARDO PEÑA SOCHE	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	291101053: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa. / 210601010: Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.	291101053-05: Evaluar la factibilidad del proyecto según indicadores de gestión establecidos. / 210601010-04: Establecer soluciones de atención y servicio al cliente interno y externo teniendo en cuenta sus requerimientos y las políticas de la organización.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2590187	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	JUEVES	RICHARD VARGAS GUERRERO	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201044: Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.	240201044-05: Concertar planes de mejoramiento según los resultados de la evaluación de los aprendices y de la evaluación general del proceso formativo. / 240201044-06: Evaluar las evidencias aportadas por el aprendiz en el proceso de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos. / 240201044-07: Documentar el proceso de formación, mediante el uso de las TIC disponibles y los requerimientos institucionales.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2590187	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	JUEVES	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	250101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico.	250101024-05: Realizar la dirección musical y puesta en escena acorde con las técnicas de dirección establecidas y los formatos de las prácticas musicales colectivas.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2590187	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	VIERNES	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	250101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico.	250101024-05: Realizar la dirección musical y puesta en escena acorde con las técnicas de dirección establecidas y los formatos de las prácticas musicales colectivas.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2590187	IVAN JAVIER PULIDO TORRES	TARDE	VIERNES	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	Virtual	Virtual	EVALUACIÓN	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	260201001: Administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización.	260201001-04: Aplicar criterios de evaluación según indicadores de ejecución presupuestal, plan de trabajo y políticas institucionales.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617767	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	LUNES	EDUARDO PEÑA SOCHE	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	291101053: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.	291101053-04: Ejecutar los recursos teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto musical.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617767	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	LUNES	PAOLA CRISTINA ABRIL ALMANZA	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201500: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	240201500-07: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617767	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	MARTES	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201051: Incluir la interculturalidad en los procesos formativos según áreas y contexto territorial.	240201051-03: Ejecutar las distintas formas de transmitir el conocimiento con relación a la interpretación de las músicas y áreas del país.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617767	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	MARTES	YUL FERNANDO MURCIA MURCIA	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201502: Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	240201502-04: Comprender las ideas principales de textos complejos en inglés que tratan de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. / 240201502-05: Leer textos complejos y con un vocabulario más específico, en inglés general y técnico. / 240201502-07: Encontrar y utilizar sin esfuerzo vocabulario y expresiones de inglés técnico en artículos de revistas, libros especializados, páginas web, etc.
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617767	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	MIÉRCOLES	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201051: Incluir la interculturalidad en los procesos formativos según áreas y contexto territorial.	240201051-03: Ejecutar las distintas formas de transmitir el conocimiento con relación a la interpretación de las músicas y áreas del país.

COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617767	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	MIÉRCOLES	RICHARD VARGAS GUERRERO	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	210101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico	210101024-03: Adaptar técnicamente los repertorios de las obras seleccionadas, teniendo en cuenta los avances tecnológicos, su pertinencia y el contexto dentro del cual se realiza el proyecto. / 210101024-04: Ejecutar el montaje de las obras teniendo en cuenta criterios técnicos y características dentro del cual se desarrolla el proyecto musical.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617767	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	JUEVES	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	260301001: Administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización.	260201001-03: Ejecutar el presupuesto del plan de trabajo para el área definida con base en las políticas organizacionales y normas establecidas.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617767	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	VIERNES	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	210101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico	210101024-03: Adaptar técnicamente los repertorios de las obras seleccionadas, teniendo en cuenta los avances tecnológicos, su pertinencia y el contexto dentro del cual se realiza el proyecto. / 210101024-04: Ejecutar el montaje de las obras teniendo en cuenta criterios técnicos y características dentro del cual se desarrolla el proyecto musical.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617769	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	TARDE	LUNES	PAOLA CRISTINA ABRIL ALMANZA	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201500: Promover la interacción idónea consigo misma, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	240201500-07: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617769	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	TARDE	LUNES	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	210101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico	210101024-03: Adaptar técnicamente los repertorios de las obras seleccionadas, teniendo en cuenta los avances tecnológicos, su pertinencia y el contexto dentro del cual se realiza el proyecto. / 210101024-04: Ejecutar el montaje de las obras teniendo en cuenta criterios técnicos y características dentro del cual se desarrolla el proyecto musical.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617769	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	TARDE	MARTES	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	210101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico	210101024-03: Adaptar técnicamente los repertorios de las obras seleccionadas, teniendo en cuenta los avances tecnológicos, su pertinencia y el contexto dentro del cual se realiza el proyecto. / 210101024-04: Ejecutar el montaje de las obras teniendo en cuenta criterios técnicos y características dentro del cual se desarrolla el proyecto musical.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617769	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	TARDE	MIÉRCOLES	RICHARD VARGAS GUERRERO	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201051: Incluir la interculturalidad en los procesos formativos según ofertas y contexto territorial.	240201051-03: Ejecutar las distintas formas de transmitir el conocimiento con relación a la interpretación de las músicas y estras del país.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617769	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	TARDE	JUEVES	EDUARDO PEÑA SOCHE	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	290101053: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.	290101053-04: Ejecutar los recursos teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto musical.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617769	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	TARDE	VIERNES	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	260301001: Administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización.	260201001-03: Ejecutar el presupuesto del plan de trabajo para el área definida con base en las políticas organizacionales y normas establecidas.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2617769	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	TARDE	VIERNES	YUL FERNANDO MURCIA MURCIA	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201502: Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	240201502-04: Comprender las ideas principales de textos complejos en inglés que tratan de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. / 240201502-05: Leer textos complejos y con un vocabulario más específico, en inglés general y técnico. / 240201502-07: Encontrar y utilizar sin esfuerzo vocabulario y expresiones de inglés técnico en artículos de revistas, libros especializados, páginas web, etc.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2633803	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	LUNES	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	260301001: Administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización.	260201001-03: Ejecutar el presupuesto del plan de trabajo para el área definida con base en las políticas organizacionales y normas establecidas.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2633803	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	MARTES	YUL FERNANDO MURCIA MURCIA	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201502: Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	240201502-04: Comprender las ideas principales de textos complejos en inglés que tratan de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. / 240201502-05: Leer textos complejos y con un vocabulario más específico, en inglés general y técnico. / 240201502-07: Encontrar y utilizar sin esfuerzo vocabulario y expresiones de inglés técnico en artículos de revistas, libros especializados, páginas web, etc.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2633803	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	MARTES	RICHARD VARGAS GUERRERO	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	210101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico	210101024-03: Adaptar técnicamente los repertorios de las obras seleccionadas, teniendo en cuenta los avances tecnológicos, su pertinencia y el contexto dentro del cual se realiza el proyecto. / 210101024-04: Ejecutar el montaje de las obras teniendo en cuenta criterios técnicos y características dentro del cual se desarrolla el proyecto musical.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2633803	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	MIERCOLES	EDUARDO PEÑA SOCHE	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	290101053: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.	290101053-04: Ejecutar los recursos teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto musical.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2633803	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	JUEVES	PAOLA CRISTINA ABRIL ALMANZA	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201500: Promover la interacción idónea consigo misma, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	240201500-07: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2633803	RICHARD VARGAS GUERRERO	TARDE	VIERNES	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	Virtual	Virtual	EJECUCIÓN II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201051: Incluir la interculturalidad en los procesos formativos según ofertas y contexto territorial.	240201051-03: Ejecutar las distintas formas de transmitir el conocimiento con relación a la interpretación de las músicas y estras del país.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2821670	EDUARDO PEÑA SOCHE	TARDE	JUEVES	YUL FERNANDO MURCIA MURCIA	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201501: Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. 240201502: Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	240201501-01: Leer textos muy breves y sencillos en inglés general y técnico. / 240201502-02: Identificar formas gramaticales básicas en textos y documentos elementales escritos en inglés.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2821670	EDUARDO PEÑA SOCHE	TARDE	MARTES	RICHARD VARGAS GUERRERO	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	210101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico	210101024-01: Identificar los signos y símbolos propios del lenguaje musical según el sistema de notación convencional occidental.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2821670	EDUARDO PEÑA SOCHE	TARDE	MIERCOLES	PAOLA CRISTINA ABRIL ALMANZA	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201500: Promover la interacción idónea consigo misma, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	240201500-08: Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional. -240201500-09: Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2821670	EDUARDO PEÑA SOCHE	TARDE	MIÉRCOLES	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201051: Incluir la interculturalidad en los procesos formativos según ofertas y contexto territorial.	240201051-01: Identificar las experiencias formativas realizadas en las escuelas de música, con base en la tradición oral y programas especializados en este campo del saber.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2821670	EDUARDO PEÑA SOCHE	TARDE	JUEVES	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	260301001: Administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización.	260201001-01: Identificar las necesidades de recursos para la elaboración del plan de trabajo de la escuela de música, de acuerdo con los objetivos establecidos.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2821670	EDUARDO PEÑA SOCHE	TARDE	VIERNES	EDUARDO PEÑA SOCHE	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	290101053: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.	290101053-01: Plantear el problema según las necesidades identificadas, normas y metodologías apropiadas.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2847707	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	TARDE	LUNES	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	260301001: Administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización.	260201001-01: Identificar las necesidades de recursos para la elaboración del plan de trabajo de la escuela de música, de acuerdo con los objetivos establecidos.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2847707	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	TARDE	MARTES	EDUARDO PEÑA SOCHE	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	290101053: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.	290101053-01: Plantear el problema según las necesidades identificadas, normas y metodologías apropiadas.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2847707	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	TARDE	MIÉRCOLES	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201051: Incluir la interculturalidad en los procesos formativos según ofertas y contexto territorial.	240201051-01: Identificar las experiencias formativas realizadas en las escuelas de música, con base en la tradición oral y programas especializados en este campo del saber.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2847707	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	TARDE	JUEVES	MARTHA LUCIA CUERVO	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201501: Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. 240201502: Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	240201501-03: Leer textos muy breves y sencillos en inglés general y técnico. / 240201502-02: Identificar formas gramaticales básicas en textos y documentos elementales escritos en inglés.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2847707	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	TARDE	JUEVES	PAOLA CRISTINA ABRIL ALMANZA	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201500: Promover la interacción idónea consigo misma, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	240201500-08: Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional. -240201500-09: Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2847707	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	TARDE	VIERNES	RICHARD VARGAS GUERRERO	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	3:00 p. m.	6:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	210101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico.	210101024-01: Identificar los signos y símbolos propios del lenguaje musical según el sistema de notación convencional occidental.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2432154	CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ MIRELES	TARDE		CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ MIRELES								SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA		
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2395600	CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ MIRELES	NOCHE		CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ MIRELES								SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA		
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2672654	CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ MIRELES	TARDE		CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ MIRELES								SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA		
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2873895	WILLIAN DANIEL CARDOZO VERGEL	MAÑANA	LUNES	WILLIAN DANIEL CARDOZO VERGEL	Virtual	Virtual	ANÁLISIS I	8:00 a. m.	12:00:00 m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201044: Orientar procesos formativos presenciales con base en planes de formación cinco	240201044-01: Planear la ejecución en la formación a partir de un programa propuesto, aplicando políticas institucionales y estrategias de trabajo en equipo	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2873895	WILLIAN DANIEL CARDOZO VERGEL	MAÑANA	MARTES	EDUARDO PEÑA SOCHE	Virtual	Virtual	ANÁLISIS I	9:00 a. m.	12:00:00 m.	TECNÓLOGO	Virtual	210601010: Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.	210601010-01: Suministrar información al usuario de acuerdo con técnicas de expresión oral, escrita y protocolos organizacionales.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2873895	WILLIAN DANIEL CARDOZO VERGEL	MAÑANA	MIERCOLES	MARTHA LUCIA CUERVO	Virtual	Virtual	ANÁLISIS I	9:00 a. m.	12:00:00 m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201501: Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.	240201501-01: Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal y temas técnicos. - 240201501-02: Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en inglés técnico.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2873895	WILLIAN DANIEL CARDOZO VERGEL	MAÑANA	JUEVES	ROCIO BELTRAN BELTRAN	Virtual	Virtual	ANÁLISIS I	9:00 a. m.	12:00:00 m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201500: Promover la interacción idónea consigo misma, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	240201500-01: Interactuar en los contextos productivos y sociales en función de los principios y valores universales. - 240201500-05: Desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibilitenn la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2873895	WILLIAN DANIEL CARDOZO VERGEL	MAÑANA	VIERNES	FERNANDO PEÑUELA HERNANDEZ	Virtual	Virtual	ANÁLISIS I	8:00 a. m.	12:00:00 m.	TECNÓLOGO	Virtual	210101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico.	210101024-01: Identificar los signos y símbolos propios del lenguaje musical según el sistema de notación convencional occidental.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2906084	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	MAÑANA - TARDE	MARTES	YUDY MARIBEL LEON RAMOS	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	9:00 a. m.	12:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	260301001: Administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización.	260201001-01: Identificar las necesidades de recursos para la elaboración del plan de trabajo de la escuela de música, de acuerdo con los objetivos establecidos.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2906084	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	MAÑANA - TARDE	LUNES	EDUARDO PEÑA SOCHE	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	9:00 a. m.	12:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	290101053: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.	290101053-01: Plantear el problema según las necesidades identificadas, normas y metodologías apropiadas.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2906084	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	MAÑANA - TARDE	VIERNES	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	9:00 a. m.	12:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201051: Incluir la interculturalidad en los procesos formativos según ofertas y contexto territorial.	240201051-01: Identificar las experiencias formativas realizadas en las escuelas de música, con base en la tradición oral y programas especializados en este campo del saber.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2906084	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	MAÑANA - TARDE	MARTES		Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	12:00 p. m.	3:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201501: Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. 240201502: Producir textos en inglés en forma escrita y oral.	240201501-03: Leer textos muy breves y sencillos en inglés general y técnico. / 240201502-02: Identificar formas gramaticales básicas en textos y documentos elementales escritos en inglés.	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2906084	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	MAÑANA - TARDE	MIERCOLES	PAOLA CRISTINA ABRIL ALMANZA	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	9:00 a. m.	12:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	240201500: Promover la interacción idónea consigo misma, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	240201500-08: Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional. -240201500-09: Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje	
COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MUSICA	2906084	JOSE VICENTE GONZALEZ VILLAR	MAÑANA - TARDE	JUEVES	RICHARD VARGAS GUERRERO	Virtual	Virtual	ANÁLISIS II	9:00 a. m.	12:00 p. m.	TECNÓLOGO	Virtual	210101024: Dirigir agrupaciones instrumentales, vocales o mixtas de acuerdo con los lenguajes, las técnicas y el repertorio específico.	210101024-01: Identificar los signos y símbolos propios del lenguaje musical según el sistema de notación convencional occidental.	

ACTA DE ENTREGA INMUEBLE EN ARRENDAMIENTO SEDE UNIGERMANA-INCAP

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5828761
TIPO DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO
OBJETO:	Contratar en calidad de arrendamiento de un (1) inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 63-87 en Bogotá D.C, para cubrir las necesidades de Ambientes de Formación del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital.
VALOR:	709.542.616
CONTRATISTA:	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS
NIT:	800216673 - 7
REPRESENTANTE LEGAL:	Paola Andrea Lesmes Quintero
SUPERVISOR DESIGNADO:	Socorro del Rocío Lasso Cubillos
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de 10 MESES Y 26 DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la aceptación de la oferta. Sin exceder el 25 de diciembre de 2024 y/o la fecha de terminación del calendario académico del SENA.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Carrera 14 No. 63-87 de la actual nomenclatura de Bogotá D.C.

Fecha de inicio: 31-01-2024

Fecha de Terminación: 25/12/2024

En la ciudad de Bogota D.C. a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2024, El INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS con NIT. 800216673 - 7 hace la entrega del inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 63-87 de la actual nomenclatura de Bogotá D.C. a la Supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.5828761 de 2024, acorde al numeral 7 del contrato - Especificaciones técnicas del Objeto a contratar:

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	UNIDADES
SALAS REGULARES	15
SALAS TI	2
OFICINAS	9
BIBLIOTECA	1
AUDITORIO	1
MOBILIARIO ADICIONAL	1
SERVICIOS LOGISTIVO BIOSEGURIDAD	1
SERVICIOS LOGISTICOS	2
SERVICIOS DE ASEO	2

El inmueble entregado cuenta con nueve plantas y una cafetería; cada uno de los pisos están dotados como ambientes de aprendizaje regulares y salas TI.

Los ambientes de formación regulares cuentan con sillas universitarias, mesa, tablero, televisor para realizar proyección y las salas TI cuenta con internet, sillas sin brazo, puntos de red, mesones para los equipos, televisor y mesa para le instructor.

Se cuenta con un apoyo logístico desde las 6:00 am hasta las 10:pm de lunes a viernes y los sábados de 6:00 am a 6:00 pm, igual los horarios podrán modificarse de acuerdo con la programación del centro de formación.

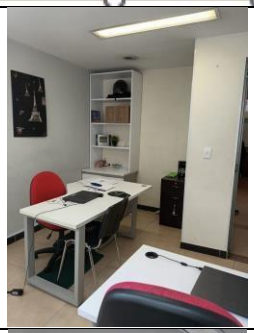
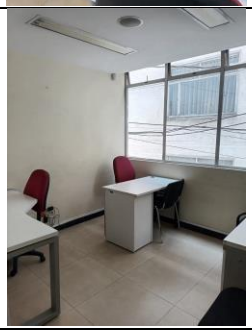
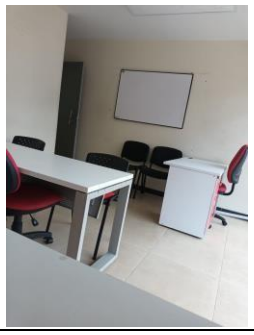
Se cuenta con las personas de servicios generales en el horario de 6: 00 am a 2:00 pm de lunes a viernes y otro turno de 2:00 pm a 10:00 pm de lunes a viernes y los sábados de 6:00 a 1:00 pm y de 10:00 am a 5:00 pm, realizar limpieza de ambientes de aprendizaje, áreas comunes, baños y oficinas.

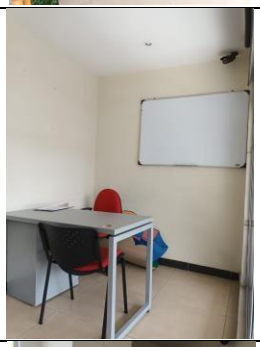
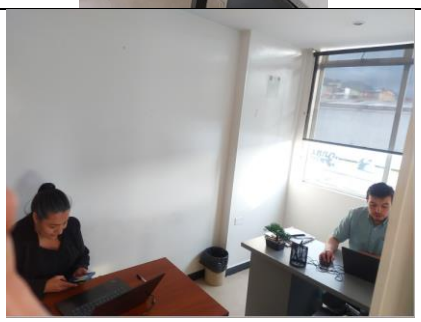
Cada uno de los baños contaran con papel higiénico, jabón de manos; tanto de aprendices, como administrativos y formadores; dando cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad, al igual que con los aplicadores de gel anti-bacterial en diferentes zonas de edificio.

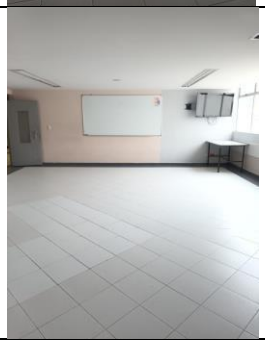
A continuación, se muestra los espacios arrendados según contrato en mención, para la vigencia 2024:

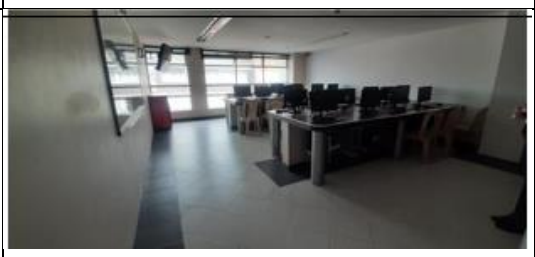
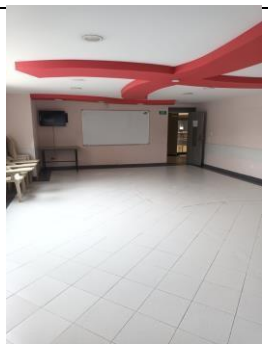
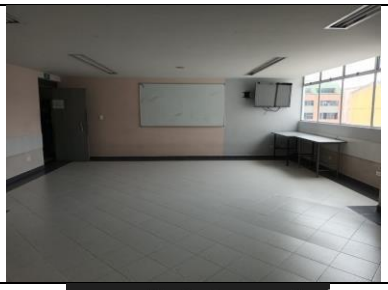
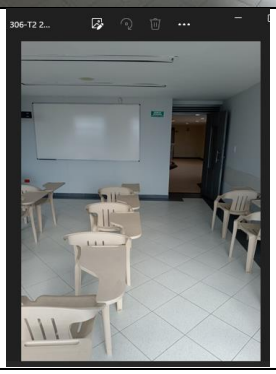
ESPACIOS A ARRENDAR EN UNIGERMANA - CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA 2024				
Cantidad	**Torre**	**Piso**	**Número ambiente**	**Observaciones**
1	2	2	201	Ambiente regular
2	2	3	301	Ambiente regular
3	2	3	302	Ambiente regular
4	2	3	303	Ambiente especializado - Sistemas
5	2	3	304	Ambiente regular
6	2	3	305	Ambiente especializado - Sistemas
7	2	3	308	Ambiente regular
8	2	4	402	Ambiente regular
9	2	3	306	Ambiente regular
10	1	3	301	Ambiente regular
11	2	6	608	Ambiente regular
12	2	6	Virtualidad 1	Ambiente regular
13	2	6	Virtualidad 2	Ambiente regular
14	1	3	302	Ambiente regular
15	1	3	303	Ambiente regular
16	1	3	304	Ambiente regular
17	1	7	706	Ambiente regular
18	2	2	N/A	Biblioteca (Almacén Danzas y Música)
19	2	2	N/A	Oficina Mesas Sectoriales
20	2	2	N/A	Oficina Instructor Bienestar
21	2	2	N/A	Oficina Coordinaciones
22	2	2	N/A	Oficina primeros Auxilios
23	2	2	N/A	Oficina Bienestar
24	2	2	N/A	Oficina Acompañamiento Psicosocial
25	2	2	N/A	Oficina Subdirección
26	2	2	N/A	Oficina Apoyo Subdirección
27	2	2	N/A	Oficina Sala de Instructores
28	2	5	N/A	Auditorio
29	2	2	N/A	Cafetería externa SENA- Espacios comunes compartidos
30	2	7	N/A	Cancha - espacios comunes compartidos

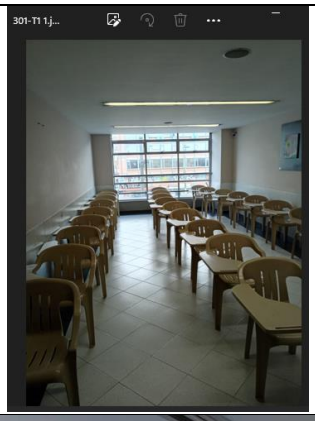
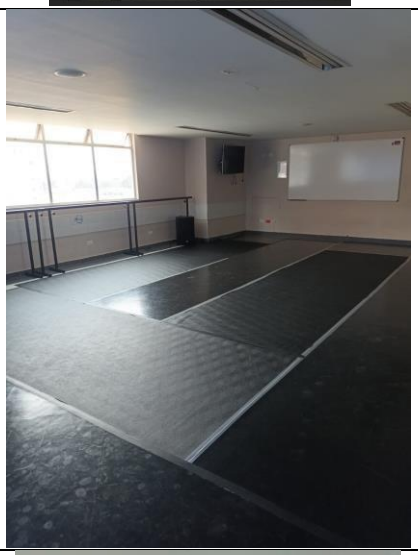
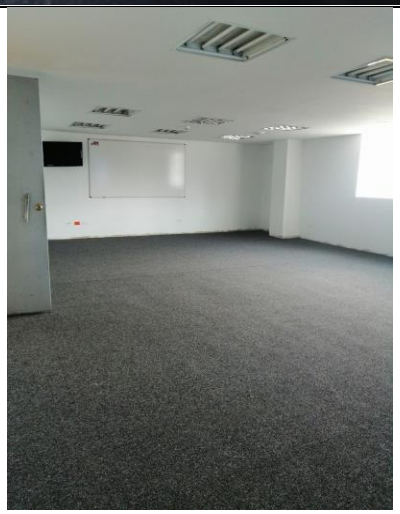
ESPACIO/AREA / SITIO	**FOTOGRAFÍA**	**OBS**
Torre 2 Subdirección Piso 2 Oficina 1		Este espacio se encuentra con 1 escritorio con dossillas.

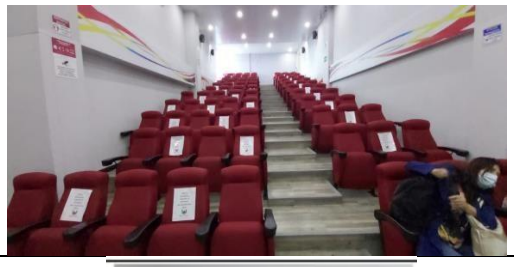
Torre 2 Oficina auxiliar a subdirección Piso 2		Este espacio se encuentra con 1 escritorio con 1 silla.
Torre 2 Oficina 1 Administrativa Piso 2		Este espacio se encuentra con 2 puestos de trabajo con su respectivas sillas y 1 mueble para archivo.
Torre 2 Oficina 2 Administrativa Piso2 Instructora Bienestar		Este espacio se encuentra con 3 puestos de trabajocon sus respectivas sillas.
Torre 2 Oficina coordinaciones Piso 2		Este espacio se encuentra con 2 puesto de trabajocon sus respectivas sillas y 1 mueble para archivo.

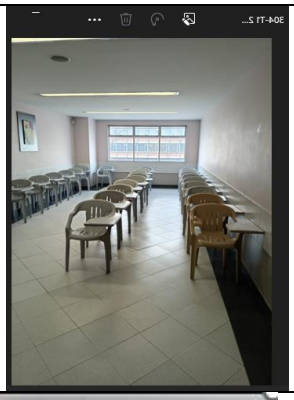
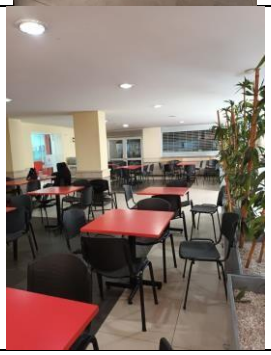
Torre 2 Sala de instructores Piso 2		Este espacio se encuentra con mesa y sillas para reuniones y unos casilleros para guardar los objetospersonales.
Torre 2 Acompañamiento psicosocial		Este espacio se encuentra con 1 puesto de trabajocon 2 sillas.
Torre 2 Oficina Bienestar Piso 2		Este espacio se encuentra con 1 puesto de trabajo con 1 silla y 1 mueble para archivo.
Torre 2 Mesas Sectoriales Piso 2		Este espacio se encuentra con 2 escritorios y dos sillas.

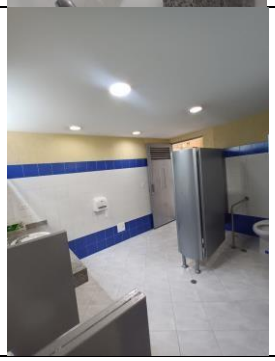
Torre 2 Almacén/Biblioteca Piso 2	 	Este espacio está dividido en dos ambientes, el que se utiliza para almacén de elementos de artes escénicas y deportes y un salón amplio cerrado para guardar instrumentos musicales y equipos.
Torre 2 Aula para Danza 201 Piso 2		Ambiente regular
Torre 2 Ambiente 301 Piso 3		Ambiente regular
Torre 2 Ambiente 302 Piso 3		Ambiente regular
Torre 2 Ambiente 303 sala sistemas Piso 3		Ambiente sistemas

Torre 2 Ambiente 304 Piso 3		Ambiente regular
Torre 2 Ambiente 305 Piso 3		Ambiente de sistemas
Torre 2 Ambiente 308 Piso 3		Ambiente regular
Torre 2 Ambiente 402 Piso 4		Ambiente regular
Torre 2 Ambiente 306 Piso 3		Ambiente regular

Torre 1 Ambiente 301 Piso 3		Ambiente regular
Torre 2 Ambiente 608 Piso 4		Ambiente regular
Torre 2 Virtualidad 1		Ambiente regular

Torre 2 Virtualidad 2		Ambiente regular
Torre 2 Auditorio piso 5		Capacidad para 80 personas.
Torre 1 Ambiente 302 Piso 3		Ambiente regular
Torre 1 Ambiente 303 Piso 3		Ambiente regular

Torre 1 Auditorio 304 Piso 3		Ambiente regular
Torre 1 Ambiente 706 Piso 7		Ambiente regular
Recepción Piso 2 Torre 2		Zona común
Cafetería		Zona común

Baños Personas con Discapacidad (mujeres)			Zona común
Baños Personas con Discapacidad (hombres)			Zona común

SOCORRO DEL ROCÍO LASSO CUBILLOS
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.5828761

SOL ANGEL BEDOYA SUAREZ
Administradora UNCAP – Sede Unigermana

OTIS

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO

Task N°: 104266

Ruta: R10204

1- DATOS DEL CLIENTE

CONTRATO: C201204052
UNIDAD: U4052
EDIFICIO: FUNDACION INCAP - 4052 - ASCENSOR 1
DIRECCIÓN: AVENIDA CARACAS # 63-87, BOGOTA-

NOMBRE DEL ASCENSOR: ASCENSOR 1

TIPO DE CONTRATO: PREMIUM

2 - SERVICIO PRESTADO:

MANUTENCIÓN PREVENTIVA:
MES: 1
AÑO: 2024

INFORMACIÓN SUPERVISOR
* ALEJANDRO CUELLAR * *
alejandro.cuellar@otis.com*
*3212415021 *

COMERCIAL: Laura Guatame
CORREO: laura.guatame@otis.com
CEL: 3214367184

Desempeño de calidad	
1. Inspección techo de cabina.	CUMPLE
2. Inspección del Operador Puertas.	CUMPLE
3. Verificación y limpieza de quicios (pisaderas).	CUMPLE
4. Inspección de foso (PIT).	CUMPLE
5.Verificacion de señalizacion, nivelacion y confort de viaje.	CUMPLE

Pozo	
1. Limpieza general de componentes de pozo y verificación de lubricación de guías.	CUMPLE
2. Verificación de los finales de carrera, cables de tracción y sus terminales y el contrapeso.	CUMPLE

Cierre	
Verificación del funcionamiento normal y seguro del equipo.	Equipo en funcionamiento

3 - EJECUTADO POR

Nombre: GARZON RUBIO DIEGO YEFRI
Identificación: 1073676270
Hora llegada: 10/01/2024 9:02:00 a. m.
Hora salida: 10/01/2024 10:02:00 a. m.

4 - CLIENTE | REPRESENTANTE

Nombre: Sol bedoya
Registro: 805

OTIS

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO

Task N°: 104266

Ruta: R10204

Firma OTIS:

Firma de cliente:

POZO - FOTO



AC FUMIGACIONES BOGOTÁ S.A.S
NIT: 900983619-0

3064

Avalados por secretaría de salud Bogotá y Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

En las instalaciones de:

RAZON SOCIAL	**:**	**INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE SAS (INCAP).**
NIT.	**:**	**800.216.673-7**
DIRECCIÓN	**:**	**AV CARACAS 63-87**

Se le realizo un servicio de control integrado de plagas consistente en desinsectación en el área total de las instalaciones de los dos edificios.

Producto utilizado: Rutto EC

Fecha del servicio: 27 de enero de 2024

SE ANEXA

- Fichas técnicas
- Concepto sanitario

ACFUMIGACIONES BOGOTÁ SAS ESTA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA D.C Y CUNDINAMARCA PARA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SEGÚN ULTIMO CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE DE VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA Y FACTORES DE RIESGO QUIMICOS **N° SQ07C-004290 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023 con CC 964.**

Atentamente

MARTHA LOPEZ
Gerente

Tel: 314 2623324

VÁLIDA
SÓLO CON
SELLO SECO

www.acfumigaciones.com
Tel: 460 9628 - 305 7059694
acfumigaciones@hotmail.com

AC FUMIGACIONES BOGOTÁ S.A.S
NIT: 900983619-0

3063

CERTIFICA QUE:

En las instalaciones de:

RAZON SOCIAL : INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE SAS (INCAP).
NIT. : 800.216.673-7
DIRECCIÓN : AV CARACAS 63-87

Se realizó el servicio de Limpieza y desinfección de dos (2) tanques subterráneos para almacenamiento de agua potable.

Producto utilizado: hipoclorito de sodio al 5% 200PPM

Fecha inicio: 27 de enero de 2024
Fecha de vencimiento: 26 de julio de 2024

SE ANEXA

- Fichas técnicas
- Concepto sanitario

ACFUMIGACIONES BOGOTÁ SAS ESTA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA D.C Y CUNDINAMARCA PARA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SEGÚN ULTIMO CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE DE VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA Y FACTORES DE RIESGO QUIMICOS **N° SQ07C-004290 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023 con CC 964.**

Atentamente

MARTHA LOPEZ
Gerente

Tel: 314 2623324

Avalados por secretaría de salud Bogotá y Cundinamarca

VÁLIDA
SÓLO CON SELLO SECO

www.acfumigaciones.com
Tel: 460 9628 - 305 7059694
acfumigaciones@hotmail.com

enel Bogotá

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-8
Calle 93 No. 13-45 Piso 1
www.enel.com.co

¿Quieres tu factura virtual? Escanea el código

PAPEL ECOLÓGICO

Número de Cliente

0462938-7

Cita este número para pagos y consultas

CLIENTE

ERNESTO MALONADO
KR 14 NO 63 87
BOGOTA, D.C.
LA ESPERANZA

REPARTO ESPECIAL

63992

0462938

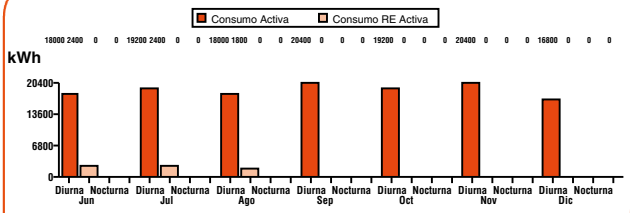
RESUMEN EJECUTIVO

Factura de Servicios Públicos No.	122801507-3
Periodo facturado	25 NOV/2023 A 26 DIC/2023
Fecha expedición	28/12/2023
Próxima fecha de lectura	26 ENE /2024
Total a Pagar	$14.076.030
Cuenta padre No.	

DATOS TÉCNICOS

Ruta:	30004204010695	Transformador:	79795TR1
Tipo de Servicio:	Comercial	Activo:	USO
Estrato:	0	Carga (kW):	92,70
Medidor No.:	101-53025476	Grupo:	11
Nivel de Tensión:	2	Red:	SUBTERRANE
Circuito:	CC11-79795TR1	Nivel de Referencia:	2
Propiedad:	Cliente	Nivel de Tensión Ref:	
Anomalía:	Normal		
Lectura:			

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA



¡Este mes tuvimos acceso a la **LECTURA DE TU MEDIDOR** y tu **CONSUMO** de energía se encuentra dentro de lo habitual!

CONTÁCTANOS

Enel Colombia
@EnelClientesCO
App Enel Clientes Colombia
www.enel.com.co
servicioalcliente.empresarial@enel.com

SERVICIO AL CLIENTE 601 580 1000

EMERGENCIAS 115

DENUNCIAS 601 5 894 894 denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE defensor@enel.com

COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: NOV/2023
G: $375,83 T: $46,25 D: $168,59 CV: $68,92 PR: $23,85 R: $2,51 CF: $0,00 / $685,95 Costo kWh Mes

Tarifa aplicada Opción Tarifaria
$698,22 Costo kWh Mes

ENERGÍA

CONCEPTOS FACTURADOS

Promedio activa de los últimos 6 meses **19200**

Promedio reactiva de los últimos 6 meses **0**

Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Diferencia	Factor	Energía Consumida	Energía Facturada	Precio Unitario	VALOR
CONSUMO ACTIVA SENCILLA	4.637	4.609	28	600	28	16.800	$698,22	$11.730.022
CONTRIBUCION	APORTE DEL 20.00 % DEL VALOR FACTURADO							$2.346.004
SUBTOTAL VALOR CONSUMO.....							**SUBTOTAL CONSUMOS:**	**$14.076.026**
Ajustes a la decena								$4
							SUBTOTAL:	**$4**

1 **TOTAL ENERGÍA:** $14.076.030

1 Total Energía $14.076.030 + 2 Portafolio Enel X $0 = Total a Pagar $14.076.030

Pago oportuno	**11 ENE /2024**
Suspensión por no pago	**15 ENE/2024**
Número de cuenta	**0462938-7**

USO SEGURO DE LA ENERGÍA

Al comprar equipos considera el criterio de eficiencia energética, esencialmente en sistemas de iluminación.

GRUPO: 11 CIRCUITO: CC11-79795TR1 - - NIVEL DE TENSION:2 PROPIEDAD: Cliente
El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es Enel Colombia S.A. E.S.P. NIT: 860.063.875-8. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. ACTIVIDAD ECONÓMICA 3514 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11.04 por mil.
Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la Ley 142. 1994 Somos agentes retenedores de IVA e ICA Somos grandes contribuyentes segun resolución No 012220 de 26 de diciembre de 2022.
Somos autoretenedores segun Resolución No. 0547 del 25 de Enero de 2002. IVA régimen Comun CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1998.
OPERACION DE RED: ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
Factura impresa por Carvajal Soluciones de Comunicación SAS NIT 800.096.812-8.

Otros cobros de productos y servicios

enel x

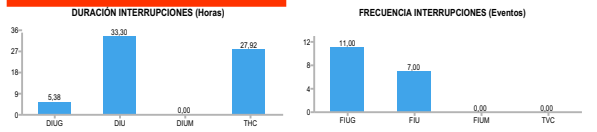
¿Quieres conocer todos nuestros productos?
Visita www.enel.com.co y descubre la energía que transforma.

ENEL COLOMBIA S.A. ESP presta el servicio de recaudo para terceros a través de la factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica (Encargos de Cobranza), de acuerdo con la aprobación expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como canal de recaudo. ENEL COLOMBIA S.A. ESP no es responsable por el servicio que prestan los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos aspectos, por favor dirigirse a los canales de atención definidos por cada Empresa.

2 TOTAL OTROS: $0

Le informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Credito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de Información Financiera y cobro por gastos de cobranza.

INDICADORES DE CALIDAD



CD: 79795TR1 GRUPO: 11 HC: 0,00 VC: 0,00 CEC: 0,00
PERIODO: 2023/10 Dt: 144,20 CF: 19.200,00000 MC: 0,00 MF: 1,00 0,16 %t:

Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 036 de 2019

INFORMACIÓN DE INTERÉS

ESTIMADO CLIENTE: La tarifa final es de: $698,22

"En cumplimiento de la Resolución CREG 156/11 consultar www.enel.com.co/resolucion156-11"
Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comuníquese al (601) 580 1000

"Sobre el acto de suspensión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la Empresa previo a la suspensión del servicio."

Mantenimiento de las líneas de transmisión

Adelantamos el mantenimiento de las líneas eléctricas de alta tensión para mejorar la calidad del servicio de energía en la Sabana y en el Norte de Cundinamarca.

Duración de la ejecución: agosto de 2023 a finales del año 2024.

En caso de presentar bajas tensiones recomendamos ajustar los reguladores de tensión de los transformadores internos durante el tiempo estimado.

Para más información, escanea el siguiente código QR:



Comparto mi energía con **Enel**

La energía se siente y se comparte.

Compartir también es cuidarnos juntos. Ahora puedes ayudar a los que más lo necesitan donando tu energía.

Con base en tu consumo te sugerimos hacer el siguiente aporte:

Elige un mejor mañana. Tu primera donación aquí:

¿Cómo pagar tu factura?

Medios virtuales de Pago: APP Banco, Internet, Teléfono Banco, Débito Automático, Cajero Electrónico, APP Enel Clientes Colombia, Botón de Pago Online

Billetera Virtual: Rappi pay, Daviplata, MOVII, tpaga, NEQUI

Corresponsales Bancarios: Bancolombia, Baloto, Efecty, Gana, CONRED, puntored, MOVIRED, Su Red a Toda Hora, Reval

Almacenes de Cadena: Red Distrital, Centros de Servicio, Código QR, RED CADE, enel, JUMBO, Metro

Número de Cliente

0462938-7

(415)7707209914253(8020)010462938712280150 73(3900)00000014076030

PAGO OPORTUNO
11 ENE /2024
FECHA DE SUSPENSIÓN
15 ENE/2024
TOTAL A PAGAR
$14.076.030

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 14.076.030,00

Número de aprobación
00987983

Motivo
PAGO 462938

Fecha del pago
11/01/2024

Referencia 1
02

Hora del pago
09:53 AM

Referencia 2
8600638758

Número de producto origen
**********8354

Referencia 3
3514

Destino del pago
A Toda Hora SA

Código único CUS
389987983

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA

FACTURA POR 2 MESES

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

ESTÁS INSCRITO EN FACTURA VIRTUAL

Datos del usuario

CENTRO DE EDUCACION LESMES Y CIA GEL[illegible]CO
AK 14 63 87 (INMUEBLE)
(CORRESPONDENC

ESTRATO:	3	CLASE DE USO:	Comercial
UND.HABIT./FAMILIAS:	0	UND. NO HABITACIONAL:	1

ZONA: 2 **CICLO:** N2 **RUTA:** N22521

Datos del medidor

MARCA: ELSTER NÚMERO: A18FB149228 TIPO: VOLU020R315 DIÁMETRO: ¾

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta: 000011764866

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos: 13720119315

TOTAL A PAGAR
Agua + Alcantarillado + Aseo (si aplica ver al respaldo) + Cobro Terceros (si aplica ver al respaldo): $ 2.568.280

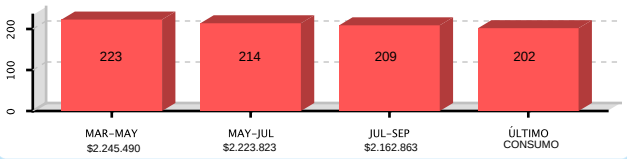
Fecha de pago oportuno: DIC/22/2023

Fecha de suspensión: DIC/28/2023

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	2243	CONSUMO (m³)	202
LECTURA ANTERIOR:	2041	PROMEDIO (m³)	215
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado
SEP/23/2023 - NOV/21/2023

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP

FECHA DE EXPEDICIÓN DIC/12/2023 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA FEB/14/2024
-

Resumen de su cuenta

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Costo Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
Acueducto						
Cargo fijo residencial						
Consumo residencial básico						
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial	1	$17.263,68	$17.264	$8.632	$25.895,52	$25.896
Consumo no residencial (m3)	202	$3.275,04	$661.558	$330.780	$4.912,56	$992.338
Subtotal Acueducto ①			**$678.822**	**$339.412**		**$1.018.234**
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial						
Consumo residencial básico						
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial	1	$8.205,80	$8.206	$4.103	$12.308,70	$12.309
Consumo no residencial (m3)	202	$3.490,60	$705.101	$352.552	$5.235,91	$1.057.653
Subtotal Alcantarillado ②			**$713.307**	**$356.655**		**$1.069.962**

Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
Ajuste a la Decena				$4	
Subtotal Otros Cobros ③				**$4**	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Total otros conceptos que adeuda	

Beneficio Mínimo Vital hasta 12 m³. Período actual: $0

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④	$2.088.200	**CONSUMO MES** AGUA Y ALCANTARILLADO	$1.044.098	**CONSUMO DÍA** AGUA Y ALCANTARILLADO	$34.803

13/12/2023

¡Cámbiate a la factura virtual

de la EAAB-ESP y obtén para ti y tres acompañantes el **20% de descuento** en el recorrido exploratorio en **Maloka!**

¡Es muy fácil!

1. Inscríbete a la factura virtual en **www.acueducto.com.co**
2. **Recibirás un correo** de la EAAB-ESP con la confirmación de tu descuento.
3. Revisa disponibilidad y horarios en **www.maloka.org**
4. **Acércate a la taquilla de Maloka** y disfruta de una gran experiencia.

Durante la vigencia de la alianza podrás visitar Maloka las veces que quieras.
Vigencia de la Alianza del 29 Agost-2023 al 28 Agost-2024.
Aplican términos y condiciones.

Escanea el código QR e inscríbete



CN-CER-2019-006

aseo

PRESTADOR: BOGOTA LIMPIA S.A.S.

NIT: 901144843-9

PARA CUALQUIER RECLAMO SOBRE ASEO DIRÍJASE A LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta: **000011764866**

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos: 13720119315

Período facturado
OCT/01/2023 - NOV/30/2023

DATOS DEL USUARIO

Tipo de Productor:	GRAN PRODUCTOR			Estrato:	3
Und. Res. Ocup:	0	Und. No Res. Ocup:	1	Densidad:	0.250
Und. Res. Desocup:	000	Und. No Res. Desocup:	000	Volumen:	2.26
Frec. Barrido:	03	Frec. Recolección:	03	% Participación:	0.000%

COMPONENTES DE TARIFAS

Costo Fijo Total CFT:	Costo Variable No Aprovechables:	Valor Base Aprovechamiento:
28.651,17	212.323,82	143.585,52

TONELADAS POR SUSCRIPTOR MES

Barrido y Limpieza:	0.0025	Limpieza Urbana:	0.0009	Rechazo del Aprovechamiento:	0.0000
Efectivamente Aprovechadas:	0.0388	Residuos No Aprovechables Aforadas - no Aforadas:			0.5650

HISTORICO DE VIGENCIAS COBRADAS

3.	2.	1.	DÍAS LIQUIDADOS:
$322.501	$479.608	$474.787	61

LA TARIFA INCLUYE SUBSIDIO O APORTE.

ESTADO DE SU CUENTA

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
ASEO GRANDES PRODUCTORES	$$252.674		
APORTE	$227.407		
		AJUSTE A LA DECENA -CREDITO-	$1-
Subsidio	00%		
Aporte	90%		

Si cancela en cheque el servicio de aseo, girar cheque de gerencia a favor de EAB-ESP-ASEO NIT 899.999.094.1

VALOR ASEO $ 480.080

SU APORTE PARA LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL AMBIENTE

(Ley 99 de 1.993)

El Acueducto traslada este recurso a la autoridad ambiental

	Tarifa por m³ consumo básico	Tarifa por m³ consumo no básico	Valor Total Cobrado
TASA DE USO (Pago por el Agua Cruda)	$42,85	$42,85	$8.655
TASA RETRIBUTIVA (Compensacion por Contaminación con Aguas Residuales)	$128,30	$128,30	$25.917

Cobro de terceros

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR

Total cobro de terceros 4

OPERADOR: BOGOTA LIMPIA S.A.S.

PARA PAGOS

Actualmente la EAAB ESP no tiene convenio de recaudo con los siguientes bancos: BBVA, Bancolombia, Pichincha, Falabella, Finandina, Bancamía, Credifinanciera, Cooperativo, Bancoldex.

PAGOS POR APP, PSE Y BILLETERAS MÓVILES

acueducto · pse · mipagoamigo · puntopay · tpaga · DAVIplata

www.acueducto.com.co

PARA QUIENES REQUIEREN DESPLAZARSE CORRESPONSALES BANCARIOS AUTORIZADOS

Punto de Pago ¡Especialistas en Recaudo! · JUMBO · puntored · CORRESPONSALES BANCARIOS BANCO CAJA SOCIAL

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Redeban
Banco Popular
Banco Av Villas
Banco Caja Social
Banco Citibank
Cajeros Servibanca
Banco Colpatria
Banco GNB Sudameris
Cajeros ATH (Grupo Aval)
Banco de Occidente

CENTROS ESPECIALIZADOS DE PAGOS

BANCO DAVIVIENDA
BANCO POPULAR
BANCO DE BOGOTÁ

CENTRO NARIÑO

Pagos tarjetas
- Visa y Mastercard
- Débito y crédito
Calle 24 No. 37-15

SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS

Banco Itaú
Banco Bogotá
Banco Popular
Banco Av Villas
Banco Sudameris

SUPERCADES

Suba
Engativá
Calle 13
20 de Julio
Américas
CAD
Manitas
Bosa

* Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.en jornada continua. Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

CADES

Toberín
Servitá
Gaitana
Santa Helenita
Patio Bonito
Plaza de las Américas
Kennedy
Candelaria
Muzú
Yomasa
Luceros

* Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

RAPICADES

Chía Centro
Suba Norte
Siete de Agosto
Chapinero Calle 53
San Fernando
Santa Inés
Claret
Madelena

* Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.en jornada continua. Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

RECLAMOS 116 Acueducto 110 Aseo

ENTRE A: www.acueducto.com.co haga click en Servicios al Ciudadano y obtenga información de los puntos de atención, copia de la factura y realice su pago a través de internet. Consulte la publicación del Contrato de Condiciones Uniformes.

FACTURA DE COBRO No. 13720119315 - 000011764866

Si cancela en cheque, favor girar 2 cheques de gerencia separados 1 - Agua y Alcantarillado a favor de EAB-ESP NIT 899.999.094.1 Y 2 - Aseo a favor de EAB-ESP-ASEO NIT 899.999.094.1

aseo

PERÍODO FACTURACIÓN	CENTRO DE EDUCACION LESMES Y CIA
OCT/01/2023 NOV/30/2023	AK 14 63 87

(415) 7707200489996802013720119315 9 (3900) 000000480080

TOTAL ASEO $480.080

ESPACIO PARA TIMBRE Y REGISTRO BANCO

FECHA DE EXPEDICIÓN 13/12/2023

FACTURA DE COBRO No. 13720119315 - 000011764866

Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y sticker de reclamación, recibir solo Acueducto, (este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red Cade, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

PERÍODO FACTURACIÓN	CENTRO DE EDUCACION LESMES Y CIA
SEP/23/2023 NOV/21/2023	AK 14 63 87

(415) 7707200485271802013720119315 5 (3900) 000002088200

TOTAL AGUA Y ALCANTARILLADO $2.088.200

ESPACIO PARA TIMBRE Y REGISTRO BANCO

FECHA DE EXPEDICIÓN 13/12/2023

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 2.568.280,00

Número de aprobación
00668398

Motivo
Pago Múltiple EAAB ESP

Fecha del pago
13/12/2023

Referencia 1
NIT800216673

Hora del pago
10:52 AM

Referencia 2
190.242.61.236

Número de producto origen
**********8354

Referencia 3
4506640

Destino del pago
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Código único CUS
334668398

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

FACTURA POR 2 MESES

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

ESTÁS INSCRITO EN FACTURA VIRTUAL

Datos del usuario

BBVA LEASING SA C F C
KR 15 63A 46 (INMUEBLE)
(CORRESPONDENC

ESTRATO:	3	CLASE DE USO:	Comercial
UND.HABIT./FAMILIAS:	0	UND. NO HABITACIONAL:	1

ZONA: 2 **CICLO:** N2 **RUTA:** N22521

Datos del medidor

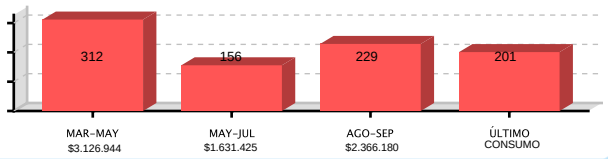
MARCA: CONTROLAGUA NÚMERO: 23036501 TIPO: VELO015R160 DIÁMETRO: ½

CUENTA CONTRATO Número para cualquier consulta	000012125379
Factura de Servicios Públicos No. Número para pagos	10972050313
TOTAL A PAGAR Agua + Alcantarillado + Aseo (si aplica ver al respaldo) + Cobro Terceros (si aplica ver al respaldo)	$ 2.627.466
Fecha de pago oportuno	DIC/22/2023
Fecha de suspensión	DIC/28/2023

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	333	CONSUMO (m³)	201
LECTURA ANTERIOR:	132	PROMEDIO (m³)	232
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado
SEP/23/2023 - NOV/21/2023

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP

FECHA DE EXPEDICIÓN DIC/12/2023 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA FEB/14/2024

Resumen de su cuenta

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Costo Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
Acueducto						
Cargo fijo residencial						
Consumo residencial básico						
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial	1	$17.263,68	$17.264	$8.632	$25.895,52	$25.896
Consumo no residencial (m3)	201	$3.275,04	$658.283	$329.142	$4.912,56	$987.425
Subtotal Acueducto ①			**$675.547**	**$337.774**		**$1.013.321**
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial						
Consumo residencial básico						
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial	1	$8.205,80	$8.206	$4.103	$12.308,70	$12.309
Consumo no residencial (m3)	201	$3.490,60	$701.611	$350.807	$5.235,91	$1.052.418
Subtotal Alcantarillado ②			**$709.817**	**$354.910**		**$1.064.727**

Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
Ajuste a la Decena				$2	
Deuda anterior				$41.016	
Fac. 92969364 Obra para				$383.50	
Subtotal Otros Cobros ③				**$424.518**	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Total otros conceptos que adeuda	

Beneficio Mínimo Vital hasta 12 m³. Período actual	$0

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④	$2.502.566	**CONSUMO MES** AGUA Y ALCANTARILLADO	$1.039.024	**CONSUMO DÍA** AGUA Y ALCANTARILLADO	$34.634

13/12/2023

¡Cámbiate a la factura virtual

de la EAAB-ESP y obtén para ti y tres acompañantes el **20% de descuento** en el recorrido exploratorio en **Maloka!**

¡Es muy fácil!

1. Inscríbete a la factura virtual en **www.acueducto.com.co**
2. **Recibirás un correo** de la EAAB-ESP con la confirmación de tu descuento.
3. Revisa disponibilidad y horarios en **www.maloka.org**
4. **Acércate a la taquilla de Maloka** y disfruta de una gran experiencia.

Durante la vigencia de la alianza podrás visitar Maloka las veces que quieras.
Vigencia de la Alianza del 29 Agost-2023 al 28 Agost-2024.
Aplican términos y condiciones.

Escanea el código QR e inscríbete



CN-CER-2019-006

aseo

PRESTADOR: BOGOTA LIMPIA S.A.S.

NIT: 901144843-9

PARA CUALQUIER RECLAMO SOBRE ASEO DIRÍJASE A LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta: **000012125379**

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos: 10972050313

Período facturado
OCT/01/2023 - NOV/30/2023

DATOS DEL USUARIO

Tipo de Productor:	PEQUEÑO PRODUCTOR			Estrato:	3
Und. Res. Ocup:	0	Und. No Res. Ocup:	1	Densidad:	0.200
Und. Res. Desocup:	000	Und. No Res. Desocup:	000	Volumen:	0.00
Frec. Barrido:	03	Frec. Recolección:	03	% Participación:	0.000%

COMPONENTES DE TARIFAS

Costo Fijo Total CFT:	Costo Variable No Aprovechables:	Valor Base Aprovechamiento:
28.651,17	42.916,28	143.585,52

TONELADAS POR SUSCRIPTOR MES

Barrido y Limpieza:	0.0025	Limpieza Urbana:	0.0009	Rechazo del Aprovechamiento:	0.0000
Efectivamente Aprovechadas:	0.0388	Residuos No Aprovechables Aforadas - no Aforadas:			0.1114

HISTORICO DE VIGENCIAS COBRADAS

3.	2.	1.	DÍAS LIQUIDADOS:
$120.786	$121.225	$118.698	61

LA TARIFA INCLUYE SUBSIDIO O APORTE.

ESTADO DE SU CUENTA

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
ASEO PEQUEÑO PRODUCTOR	$$83.267		
APORTE	$41.633		
Subsidio	00%		
Aporte	50%		

Si cancela en cheque el servicio de aseo, girar cheque de gerencia a favor de EAB-ESP-ASEO NIT 899.999.094.1

VALOR ASEO $ 124.900

SU APORTE PARA LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL AMBIENTE

(Ley 99 de 1.993)

El Acueducto traslada este recurso a la autoridad ambiental

	Tarifa por m³ consumo básico	Tarifa por m³ consumo no básico	Valor Total Cobrado
TASA DE USO (Pago por el Agua Cruda)	$42,85	$42,85	$8.612
TASA RETRIBUTIVA (Compensacion por Contaminación con Aguas Residuales)	$128,30	$128,30	$25.788

Cobro de terceros

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR

Total cobro de terceros 4

OPERADOR: BOGOTA LIMPIA S.A.S.

PARA PAGOS

Actualmente la EAAB ESP no tiene convenio de recaudo con los siguientes bancos: BBVA, Bancolombia, Pichincha, Falabella, Finandina, Bancamía, Credifinanciera, Cooperativo, Bancoldex.

PAGOS POR APP, PSE Y BILLETERAS MÓVILES

acueducto · pse · mipagoamigo · puntopay · tpaga · DAVIplata

www.acueducto.com.co

PARA QUIENES REQUIEREN DESPLAZARSE CORRESPONSALES BANCARIOS AUTORIZADOS

Punto de Pago ¡Especialistas en Recaudo! · JUMBO · puntored · CORRESPONSALES BANCARIOS BANCO CAJA SOCIAL

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Redeban
Banco Popular
Banco Av Villas
Banco Caja Social
Banco Citibank
Cajeros Servibanca
Banco Colpatria
Banco GNB Sudameris
Cajeros ATH (Grupo Aval)
Banco de Occidente

CENTROS ESPECIALIZADOS DE PAGOS

BANCO DAVIVIENDA
BANCO POPULAR
BANCO DE BOGOTÁ

CENTRO NARIÑO

Pagos tarjetas
- Visa y Mastercard
- Débito y crédito
Calle 24 No. 37-15

SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS

Banco Itaú
Banco Bogotá
Banco Popular
Banco Av Villas
Banco Sudameris

SUPERCADES

Suba
Engativá
Calle 13
20 de Julio
Américas
CAD
Manitas
Bosa

* Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.en jornada continua. Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

CADES

Toberín
Servitá
Gaitana
Santa Helenita
Patio Bonito
Plaza de las Américas
Kennedy
Candelaria
Muzú
Yomasa
Luceros

* Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

RAPICADES

Chía Centro
Suba Norte
Siete de Agosto
Chapinero Calle 53
San Fernando
Santa Inés
Claret
Madelena

* Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.en jornada continua. Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

RECLAMOS 116 Acueducto 110 Aseo

ENTRE A: www.acueducto.com.co haga click en Servicios al Ciudadano y obtenga información de los puntos de atención, copia de la factura y realice su pago a través de internet. Consulte la publicación del Contrato de Condiciones Uniformes.

FACTURA DE COBRO No. 10972050313 - 000012125379

Si cancela en cheque, favor girar 2 cheques de gerencia separados 1 - Agua y Alcantarillado a favor de EAB-ESP NIT 899.999.094.1
Y 2 - Aseo a favor de EAB-ESP-ASEO NIT 899.999.094.1

aseo

PERÍODO FACTURACIÓN	BBVA LEASING SA C F C
OCT/01/2023 NOV/30/2023	KR 15 63A 46

(415) 7707200489996802010972050313 6 (3900) 000000124900

TOTAL ASEO $124.900

ESPACIO PARA TIMBRE Y REGISTRO BANCO

FECHA DE EXPEDICIÓN 13/12/2023

FACTURA DE COBRO No. 10972050313 - 000012125379

Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y sticker de reclamación, recibir solo Acueducto, (este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red Cade, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

PERÍODO FACTURACIÓN	BBVA LEASING SA C F C
SEP/23/2023 NOV/21/2023	KR 15 63A 46

(415) 7707200485271802010972050313 3 (3900) 000002502566

TOTAL AGUA Y ALCANTARILLADO $2.502.566

ESPACIO PARA TIMBRE Y REGISTRO BANCO

FECHA DE EXPEDICIÓN 13/12/2023

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 2.627.466,00

Número de aprobación
00679900

Motivo
Pago Múltiple EAAB ESP

Fecha del pago
13/12/2023

Referencia 1
NIT800216673

Hora del pago
10:56 AM

Referencia 2
190.242.61.236

Número de producto origen
**********8354

Referencia 3
4506717

Destino del pago
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Código único CUS
334679900

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S.
Calle 108 # 45-30 Torre 3 Of. 901 Tel: +601-4291400
Bogotá, Colombia
NIT 830.078.515-8
www.columbus.co
Correo: billingb2b.fe@cwc.com
Tipo de Responsabilidad: O-13 Contribuyente: Persona Jurídica

Factura Electrónica de Venta **B2B164550**

Autorización de numeración de facturación No. 18764052569300. Vigencia del 28/07/23 al 28/01/25. Rango numérico del B2B150001 al B2B250000

Fecha de Factura: **01 ene. 2024**
Fecha de Vencimiento: **31 ene. 2024**

Orden de Compra:
Término de pago: **30 Dias**

Número de Cuenta: **50015680**
Número de Referencia: **3703860**

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS
Facturación Electronica
Calle 64 Nº13 ¿ 78/84
Bogota
COLOMBIA

(415)7709998326125(8020)037038600000000000000000

Responsabilidad Tributaria: 01
Tipo de Responsabilidad: R-99-PN

NIT: **800216673**

Resumen de Cargos

Total Cargos	11.705.173,95
Colombia IVA	2.223.983,05
Total a Pagar (COP)	**$ 13.929.157,00**

Total: (En Letras)
Trece millones novecientos veintinueve mil ciento cincuenta y siete (COP)

CANCELAR CTA CTE CITIBANK 0066961028

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE 2022

Responsabilidad Tributaria: 01 – Impuesto sobre las ventas IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA I.C.A. 6110

Esta Factura Electrónica de Venta es Emitida por computadora y cumple con los requisitos del articulo 617 del Estatuto Tributario
Impresa por LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S. NIT 830.078.515-8
AUTORRETENEDORES Resolución 009797 14 Sep. 2011

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTA SEGÚN RESOLUCION DDI-042065 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2017 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA

Tipo de Negociación: Crédito **Medio de Pago: Pago y depósito pre acordado (PPD)**

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – PL-COLAB

CUFE: 11a4a1149ebea197d289be56100a938418166aed68b3e143b15667e7692b8866b4d1400c4c4ab393fa4f0e6954fc44f6

01/01/2024 8:22:03 a. m.

LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S.
Calle 108 # 45-30 Torre 3 Of. 901 Tel: +601-4291400
Bogotá, Colombia
NIT 830.078.515-8
www.columbus.co
Correo: billingb2b.fe@cwc.com
Tipo de Responsabilidad: O-13 Contribuyente: Persona Jurídica

Factura Electrónica de Venta **B2B164550**

Autorización de numeración de facturación No. 18764052569300. Vigencia del 28/07/23 al 28/01/25. Rango numérico del B2B150001 al B2B250000

Detalle de Cargos Actuales

Nro	Orden #	Identificación del Circuito	Periodo de Facturación	U/M	Descripción	Tipo de Cargo	Impuesto	Monto
1	CODA011008	2039765.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP Soacha	Rental Charges	30.685,00	161.500,00
2	CODA011007	2039764.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP Centro 2	Rental Charges	30.685,00	161.500,00
3	CODA011005	2039762.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 80 Mbps - INCAP - SEDE PRINCIPAL Chapinero	Rental Charges	86.039,60	452.840,00
4	CODA011010	2039768.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP CONEXUS	Rental Charges	21.109,00	111.100,00
5	CODA011009	2039766.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP Centro	Rental Charges	30.685,00	161.500,00
6	CODA011006	2039763.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W MPLS - L3VPN (COP) 10 Mbps - INCAP - Chapinero	Rental Charges	30.685,00	161.500,00
7	COSC002061	2039779.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP)	Rental Charges	42.560,00	224.000,00
8	COSC002051	2039769.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP)	Rental Charges	49.400,00	260.000,00
9	COSC002059	2039777.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP)	Rental Charges	53.922,00	283.800,00
10	COSC002055	2039773.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management	Rental Charges	24.700,00	130.000,00
11	COSC002053	2039771.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP) INCAP Centro	Rental Charges	53.922,00	283.800,00
12	COSC002057	2039775.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Advanced Threat Management (COP) C&W Advanced Threat Management (COP) Portal INCAP-Chapinero	Rental Charges	53.922,00	283.800,00
13	COIP006289	2039760.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Internet (COP) 60 Mbps - INCAP Soacha	Rental Charges	46.023,70	242.230,00
14	COIP006285	2039756.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Internet (COP) 100 Mbps - INCAP Centro 2	Rental Charges	97.162,20	511.380,00
15	COIP006287	2039758.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Internet (COP) 300 Mbps - INCAP - SEDE PRINCIPAL Chapinero	Rental Charges	349.906,08	1.841.610,95
16	COIP006286	2039757.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Internet (COP) 40 Mbps - INCAP CONEXUS	Rental Charges	30.027,60	158.040,00
17	COIP006288	2039759.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Internet (COP) 200 Mbps - INCAP Centro	Rental Charges	230.755,00	1.214.500,00
18	COIP006290	2039761.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Internet (COP) 300 Mbps - INCAP - Chapinero	Rental Charges	406.505,57	2.139.503,00
19	COSC002053	2039771.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	107.844,00	567.600,00
20	COSC002059	2039777.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	107.844,00	567.600,00
21	COSC002055	2039773.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	49.960,50	262.950,00

LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S.
Calle 108 # 45-30 Torre 3 Of. 901 Tel: +601-4291400
Bogotá, Colombia
NIT 830.078.515-8
www.columbus.co
Correo: billingb2b.fe@cwc.com
Tipo de Responsabilidad: O-13 Contribuyente: Persona Jurídica

Factura Electrónica de Venta **B2B164550**

Autorización de numeración de facturación No. 18764052569300. Vigencia del 28/07/23 al 28/01/25. Rango numérico del B2B150001 al B2B250000

22	COSC002051	2039769.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	99.921,00	525.900,00
23	COSC002057	2039775.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	107.844,00	567.600,00
24	COSC002061	2039779.CO	01 ene. 2024 - 31 ene. 2024	94	C&W Managed Security CPE (COP)	Rental Charges	81.874,80	430.920,00

Subtotal:	11.705.173,95
Colombia IVA:	2.223.983,05
Total (COP):	**$ 13.929.157,00**

Total de Lineas: **24**

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

16/2/2024 - 9:14

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS
Nombre Proceso	DAV Hono-Provee FEB 14
Cuenta Origen de los Fondos	CORPORATIVA - 560476769998354
Fecha del Pago	14/02/2024
Hora del Pago	11:18

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	8300785158	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	66961028	**Entidad destino**	CITIBANK
Valor	$ 13.929.157,00	**Estado**	Pago Exitoso

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5828761
TIPO DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO
OBJETO:	Contratar en calidad de arrendamiento de un (1) inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 63-87 en Bogotá D.C, para cubrir las necesidades de Ambientes de Formación del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital.
VALOR:	709.542.616
CONTRATISTA:	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS
NIT:	800216673 - 7
REPRESENTANTE LEGAL:	Paola Andrea Lesmes Quintero
SUPERVISOR DESIGNADO:	Socorro del Rocío Lasso Cubillos
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de 10 MESES Y 26 DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la aceptación de la oferta. Sin exceder el 25 de diciembre de 2024 y/o la fecha de terminación del calendario académico del SENA.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Carrera 14 No. 63-87 de la actual nomenclatura de Bogotá D.C.

En la ciudad de Bogota D.C. a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2024, entre los suscritos KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ, identificado con documento de identificación No. 52841697 de Bogota D.C. en calidad de Subdirectora (E) del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, por el SENA, y por la otra parte PAOLA ANDREA LESMES QUINTERO (representante legal), identificado con cédula de ciudadanía No. 55.774.076, en calidad de representante legal del INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS con NIT. 800216673 - 7, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.5828761 de 2024, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 6924 del 27 de enero de 2024

Fecha de aprobación de las garantías: 31-01-2024

Fecha de inicio: 31-01-2024

Fecha de Terminación: 25/12/2024

KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura

PAOLA ANDREA LESMES QUINTERO
Representante legal INCAP

Proyectó: *Socorro del Rocío Lasso Cubillos*

AÑO GRAVABLE
2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Referencia Recaudo: 23011944970 — **401**

Factura Número: 2023001041819448951 — CÓDIGO QR

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	2. DIRECCIÓN	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA
AAA0206LMHK	AK 14 63 87	050C01692837

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
NIT	800216673	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS	100.000	PROPIETARIO	KR 14 63 65 IN 2	11001

11. OTROS

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALÚO CATASTRAL	13. DESTINO HACENDARIO	14. TARIFA	15. % EXENCIÓN	16. % EXCLUSIÓN
$ 16,965,739,000	66-DOTACIONAL	6.5 x MIL	0%	0.00%

17. IMPUESTO A CARGO	18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL	19. IMPUESTO AJUSTADO
$ 110,277,000	$ 0	$ 110,277,000

D. PAGO CON DESCUENTO

		Hasta (12/05/2023)	Hasta (14/07/2023)
20. VALOR A PAGAR	VP	$ 110,277,000	$ 110,277,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	$ 11,028,000	$ 0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	$ 1,103,000	$ 1,103,000
23. TOTAL A PAGAR	TP	$ 98,146,000	$ 109,174,000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	$ 11,028,000	$ 11,028,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	$ 109,174,000	$ 120,202,000

F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

PAGO CON APORTE VOLUNTARIO

☐ Bogotá Solidaria en Casa
Páguese hasta 12/05/2023

(415)7707202600856(8020)230119449701623721 54(3900)00000109174000(96)20230512

☐ Bogotá Solidaria en Casa
Páguese hasta 14/07/2023

(415)7707202600856(8020)230119449701798182 64(3900)00000120202000(96)20230714

PAGO SIN APORTE VOLUNTARIO

☐ Páguese hasta 12/05/2023

(415)7707202600856(8020)230119449700451799 75(3900)00000098146000(96)20230512

☐ Páguese hasta 14/07/2023

(415)7707202600856(8020)230119449700025802 08(3900)00000109174000(96)20230714

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN

BBVA
AUTOADHESIVO: 1313610439824
FECHA : 20230711
VALOR : $ 109,174,000.00

OFICINA : 0136 CHAPINERO
FORMULARIO : 023011944970
NC61097281
RECIBIDO CON PAGO

SELLO

CONTRIBUYENTE

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240315297091121467 **Nro Matrícula: 50C-1692837**

Impreso el 15 de Marzo de 2024 a las 12:33:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 13-09-2007 RADICACIÓN: 2007-93563 CON: ESCRITURA DE: 09-07-2007
CODIGO CATASTRAL: **AAA0206LMHK**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240315297091121467 **Nro Matrícula: 50C-1692837**

Impreso el 15 de Marzo de 2024 a las 12:33:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

50C - 563034
50C - 1241023

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO ORIP

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240315297091121467 **Nro Matrícula: 50C-1692837**

Impreso el 15 de Marzo de 2024 a las 12:33:10 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= = = =

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0dc0c1547ff73397f324b060b0dd1c53cd0216540d0613e920c9c57587219205c6cfbb254c8a3342b3f2af3213d87b86

Número de Factura: FEFE-3753
Fecha de Emisión: 18/01/2024
Fecha de Vencimiento: 19/01/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ROJASER ASESORIA ESPECIALIZADA LTDA
Nombre Comercial: ROJASER ASESORIA ESPECIALIZADA LTDA
Nit del Emisor: 900296571
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7830
País: Colombia
Departamento: BOGOTA
Municipio / Ciudad: BOGOTA, D.C.
Dirección: CL 135 52 A 26
Teléfono / Móvil: 6012168075
Correo: contabilidad@rojasser.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800216673
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTA
Municipio / Ciudad: BOGOTA, D.C.
Dirección: CL 64 14 15
Teléfono / Móvil: 6015951951
Correo: siesaferecepcion@siesafe.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	OPL001	(5) SERVICIO OPERADOR LOGISTICO DE LUNES A SABADO DE 6:00 A 22:00 HORAS ENERO	EA	5,00	$ 5.836.311,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 29.181.555,00
2	OPL001	(5) SERVICIO OPERADOR LOGISTICO DE LUNES A SABADO DE 6:00 A 22:00 HORAS ENERO	EA	5,00	$ 648.478,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 616.054,94	19.00			$ 3.242.394,40

Notas Finales

BASE AIU $32.423.949 INCREMENTO DEL 12% SOBRE EL VALOR FACTURADO EL AÑO ANTERIOR
FAVOR CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE #228160180 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE ROJASER ASESORIAS ESPECIALIZADA LTDA

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-01-18 12:45:41
Documento generado el: 2024-01-18 17:45:40
Generado por: Proveedor Tecnológico Nit:901223648

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			32.423.949,40
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			32.423.949,40
IVA			616.054,94
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			616.054,94
Total neto factura (=)			33.040.004,34
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	33.040.004,34

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764052626443 Rango desde: 3257 Rango hasta: 6000 Vigencia: 2024-07-31

PROCESO GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA	Version: 02
Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmuebles	Código: GIL-F-032

1. GENERALIDADES

FECHA: 25/01/2024 REGIONAL: Distrito Capital

DPTO/ MUNICI Bogota CENTRO/ SEDE: ACTIVIDAD FISICA/INCAP

2. ANEXOS

Se requiere que tanto el ingeniero/Arquitecto, como el profesional de seguridad y salud en el trabajo firmen el concepto técnico y junto con el deben adjuntar:
- Título profesional
- Tarjeta profesional
- Licencia de seguridad y salud en el trabajo

Los Inmuebles objeto de revisión, cumplirán los aspectos de SST que se relacionan en este formato, al igual que cumplir y adjuntar las certificaciones vigentes de:

Seguridad Humana (expedida por el Cuerpo de Bomberos),
Ascensores (si aplica)
Recarga y/o suministro de extintores,
Fumigación,
Lavado de tanques de agua potable y
Registro fotográfico (Fachadas, insumos de emergencias, áreas comunes, estacionamientos, baterías sanitarias, espacios de formación, señalización y los que considere importantes)

3. CRITERIOS APLICABLES

3.1 REQUISITOS GENERALES

	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones y/o Fotografía
1	El inmueble cuenta con vías libres y continuas, que partiendo desde cualquier punto de la edificación conduce a un lugar seguro, como punto de encuentro o vía pública.	X			
2	La edificación garantiza suficiente salidas de evacuación que permitan una salida apropiada y fácil de los ocupantes en casos de emergencia.	X			
3	El recorrido hacia la salida, es un recorrido protegido hasta el exterior de la edificación: que se hace por escaleras, corredores, rampas y puertas.	X			
4	Cuenta con baterías sanitarias y lavamanos las cuales deben ser independientes por sexo, así mismo baños para personal en condición de discapacidad.	X			
5	El inmueble cuenta con espacios para el bienestar de los aprendices y funcionarios tales como: enfermería, zonas de esparcimiento y baños independientes entre aprendices y funcionarios.	X			

6	La circulación al interior de la edificación, debe contar con un ancho mínimo de 1,80 m, en lugares de alto flujo de aprendices. Este valor disminuye en áreas de oficinas a 1,20 m, los pisos deben ser antideslizantes y deben contar con señalización completa, fácilmente entendible y dispuesta en forma visible.	X			
7	El inmueble cuenta con zona de parqueaderos para personal en condición de discapacidad, un parqueadero por cada 30 puestos de parqueo, y se encuentran ubicados en los sitios mas cercanos a los accesos y deben estar señalizados en pared y piso debidamente.	X			
8	La edificación posee en sus zonas comunes, salidas que por su numero, clase, localización y capacidad, sean adecuadas para una evacuación fácil, rápida y segura de todos los ocupantes en caso de incendio u otra emergencia, de acuerdo con la clase de ocupación, el numero de ocupantes, los sistemas de extinción de incendios y elementos de emergencias como camillas, DEA,botiquines y kits antiderrames.	X			
9	Debe contar con Certificación de Seguridad Humana, vigente, expedida por el cuerpo de Bomberos. Ley 1575 de 2012 (Art 42).	X			
3.2 PLANOS, SALIDAS Y ESCALERAS					
	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	Observaciones y/o Fotografía
1	La edificación cuenta con sus respectivos planos.	X			

PROCESO GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA	Version: 02
Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmuebles	Código: GIL-F-032

2	En los planos se tiene identificado las rutas de evacuación, camillas, botiquines, extintores, gabinetes contra incendio, cuarto de residuos peligrosos y puntos de encuentro.	X			
3	La edificación cuenta con escaleras, y estas están debidamente señalizadas y cuentan con cinta antideslizante.	X			
4	La edificación cuenta con suficientes salidas de emergencia según lo establecido (0-100=1), (101-500=2) y (500-1000=3).	X			
5	La distancia máxima de recorrido desde el punto mas alejado hasta el centro de cualquier salida exterior, salida vertical, escalera interior, corredor de salida o salida horizontal, no debe sobrepasar los limites especificados en la ley, sin sistema de rociadores (45 mts) con sistema de rociadores. (60 mts)	X			
3.3 SENALIZACION E ILUMINACION.					
	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	Observaciones y/o Fotografía
1	El inmueble cuenta con señalización visible de rutas de evacuación, de tal manera que todos los ocupantes mentalmente capaces, puedan identificar sin problema la dirección de salida y en tal forma que la vía conduzca de manera inequívoca a un sitio seguro o punto de encuentro.	X			
2	En la edificación se identifican salidas o pasadizos que no sean parte de una vía de escape, pero por su carácter pueda tomarse como tal, debe estar dispuesta y señalizada de tal manera que se minimicen los riesgos de confusión y el peligro resultante para las personas que busquen escapar del fuego o de otra emergencia, así como para evitar que se llegue a espacios que no conduzcan.	X			
3	Las salidas de emergencia están identificadas y señalizadas.	X			
4	En caso de una emergencia la edificación cuenta con iluminación artificial y de emergencia.	X			
3.4 SISTEMAS, ALARMAS Y EQUIPOS CONTRAINCENDIOS					
	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	Observaciones y/o Fotografía
1	La edificación cuenta con detectores de humo.	X			
2	Las instalaciones cuentan con elementos de detención temprana de incendios como alarma sonora.	X			

PROCESO GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA	Version: 02
Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmuebles	Código: GIL-F-032

3	El inmueble cuenta con gabinetes y red contra incendio. Y están en funcionamiento?.	X			
4	La edificación cuentan con extintores.	X			
5	La edificación cuenta con hidrantes o bocas de incendio.			X	se encuentra afuera de la edfificacion
6	La edificación cuenta con kit para detención de derrames de sustancias químicas.	X			

3.5 LUCES DE EMERGENCIA.

	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones y/o Fotografía
1	El inmueble cuenta con iluminación de emergencia tomada de una fuente auxiliar, en caso de un corte de energía eléctrica.	X			
2	El sistema de iluminación de emergencia esta provisto de (planta eléctrica), en caso de falla del sistema principal de energía.	X			

3.6 SENALIZACION DE SALIDAS.

	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones y/o Fotografía
1	El inmueble cuenta con señalización fotoluminiscentes requerida para rutas de evacuación, de tal forma que sea claramente visible y que guíen hacia la salida más cercana o punto de encuentro.	X			
2	Toda señal que indica medios de salida al exterior de la edificación posee la palabra SALIDA escrita en carácter legible.	X			
3	Restricciones, Las puertas, corredores o escaleras que, no siendo salida ni formen parte de un acceso de salida, estén localizadas en forma tal que se presten a equivocaciones, deben señalizarse con un aviso que diga ''NO PASE'' dispuesto de modo que no se confunda con los avisos de salida.	X			

PROCESO GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA	Version: 02
Formato validación de criterios y condiciones de cumplimiento legal a requisitos de seguridad y salud en el trabajo - Arrendamiento de Bienes Inmuebles	Código: GIL-F-032

3.7 FUMIGACION DE PLAGAS, ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES (Resolución 2400 de 1979)

	REQUISITOS DE SST APLICABLES A INFRAESTRUCTURA	Nombre de la empresa	Nit de la empresa	Fecha	Observaciones
1	Cuenta con registros de fumigación menor a 6 meses	X	901040453-2	29/07/2023	Cumple con la certificaciones de fumigacion
2	Cuenta con registros de control de roedores menor a 6 meses	X	901040453-2	30/07/2023	Cumple con la certificaciones de roedores
3	Cuenta con Lavado de tanques menor a 6 meses	X	901040453-2	29/07/2023	Cumple con la certificacion de lavado de tanques
4	Otro (agregar lo que se requiera)				

4. OBSERVACIONES

En el momento de la Inspección y fecha de este informe, el Inmueble cumple con los Requisitos y Normas aplicables en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo. A su vez, cuenta con las certificaciones vigentes requeridas por el equipo de SST así como el equipo de infraestructura, teniendo especial énfasis en la certificación de Seguridad Humana Ley 1575 de 2012 (Art 42). Los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de este documento verifica condiciones, no impone responsabilidad.

5. FIRMAS Y VALIDACIÓN DEL CONCEPTO

PROFESIONAL SST		PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
NOMBRE: Juan Manuel Herrera Puerto		NOMBRE:	
CEDULA:11447088		CEDULA:	
N. TARJETA PROFESIONAL:4429		N. TARJETA PROFESIONAL:	
CARGO Profesional HYSI Regional		CARGO	
N° DE CONTACTO: 3202703166	FIRMA	N° DE CONTACTO	FIRMA
CONCEPTO FAVORABLE		**CONCEPTO FAVORABLE**	

ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	
CEDULA:	
CARGO	
N° DE CONTACTO	FIRMA
FECHA FIRMA FORMATO	

	Versión: 01
	Código: GIL-F-081

PROCESO GESTION DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA

FORMATO INFORMACIÓN CRITERIOS AMBIENTALES PARA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

REGIONAL	**Distrito Capital**
CÓDIGO DEL CENTRO	
CENTRO DE FORMACIÓN	**Distrito Capital Centro De Formación Y Actividad Física Y Cultura**
NÚMERO DE SEDE	
NOMBRE SEDE	**CFAFC - INCAP**
TIPO DE PROPIEDAD	**EDIFICIO**
DIRECTOR REGIONAL	**GERARDO ARTURO MEDINA**
SUBDIRECTOR	
DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO	**JEIMMY ALEJANDRA COY AGUDELO**

1. RECURSO AGUA:		**OBSERVACIONES**
1.1 Captación de Agua	**RESPUESTA**	
¿El inmueble cuenta con conexión al acueducto municipal?	SI	El oferente remite facturas de acueducto y alcantarillado a fin de validar la conexión a la red de acueducto de Bogotá. Las cuentas contratos validadas son las No. 000012125379 y 000011764866
En caso de que su respuesta sea "SI" , habilitar las siguientes preguntas:		
¿El suministro de agua es constante (mínimo 8 hrs/día)?	SI	El suministro de agua es constante
¿El suministro de agua es intermitente (menos de 8 hrs/día)?	NO APLICA	
¿El suministro de agua se realiza todos los días de la semana (L-V)?	SI	El suministro de agua por parte del acueducto de Bogotá es constante los 7 días de la semana.
¿El suministro de agua se realiza únicamente algunos días a la semana?	NO APLICA	
En caso de que su respuesta sea "NO", habilitar las siguientes preguntas:		
¿El inmueble cuenta con pozo profundo, aljibe o alguna fuente alternativa para la toma del agua?	NO APLICA	No aplica toda vez que el suministro de agua se realiza a través de la red de acueducto y al
¿El inmueble cuenta con permiso de concesión de aguas? (agua de pozo subterráneo o de agua de fuente superficial)	NO APLICA	No aplica toda vez que el suministro de agua se realiza a través de la red de acueducto y al
¿El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua? Indique capacidad del tanque en Lts. *en caso de su respuesta sea afirmativa, indicar en la celda de observaciones: número de tanques, capacidad (Lts) y su uso (agua cruda o agua para consumo humano, aclarar la fecha del último lavado realizado al tanque)	SI	Cuenta con dos tanques de almacenamiento de agua potable subterráneas, los cuales tienen una capacidad de 10 y 25 m3. El mantenimiento de los tanques (lavado y desinfección) se llevó a cabo por la empresa EXTINFUM SAS el 29 de julio de 2023 - por lo cual el próximo lavado se requiere ejecutar el 29 de enero de 2024 conforme a lo reglamentado el Decreto 1575 de 2007. Se evidencia que las tapas de los tanques que se encuentran ubicadas en el primer piso requieren ser demarcadas y señalizadas.
¿El inmueble cuenta con conexión al acueducto municipal y una fuente alternativa de suministro de agua?	NO	El oferente únicamente se encuentra conectado a la red de acueducto y alcantarillado a fin de validar la conexión a la red de acueducto de Bogotá.
1.2 Uso de Agua	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿El inmueble cuenta con sistema de tratamiento de agua potable?	NO APLICA	No cuenta y no lo requiere
¿El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de aguas lluvias?	NO	No cuenta con sistema de almacenamiento de aguas lluvias.
¿ El inmueble cuenta con sistemas ahorradores de agua en lavamanos y baterías sanitarias?	SI	Los lavamanos cuentan con sistema de push, mas sin embargo las baterías sanitarias son a
¿Se cuenta con disponibilidad de planos de red hidráulica y sanitaria?	SI	
1.3 Vertimiento de Agua (a fuente superficial y/o a suelo)	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿El inmueble cuenta con conexión al alcantarillado municipal?	SI	El oferente remite facturas de acueducto y alcantarillado a fin de validar la conexión a la red de acueducto de Bogotá. Las cuentas contratos validadas son las No. 000012125379 y 000011764866
En caso de que su respuesta sea "SI" , habilitar las siguientes preguntas:		

¿Todos los puntos de vertimiento del inmueble se encuentran conectados a la red de alcantarillado municipal?	SI	Se pudo evidenciar que los puntos de vertimiento están conectados a la red alcantarillado de Bogotá. Las cuentas contratos validadas son las No. 000012125379 y 000011764866
¿La formación que se proyecta impartir en el inmueble genera aguas no domésticas?	NOAPLICA	La formación Es en actividades blandas
¿El inmueble cuenta con cajas de inspección previo a la descarga a la red de alcantarillado?	SI	Durante el recorrido se evidencian las cajas de inspección previo a la descarga de agua residual.
En caso de que su respuesta sea "NO", habilitar las siguientes preguntas:		
¿El inmueble cuenta con permiso de vertimientos vigente? (a fuente superficial y/o a suelo)	NO APLICA	
¿El inmueble cuenta con sistemas de pretratamiento o tratamiento de aguas residuales? De ser afirmativa su respuesta indique cual. * Trampa de grasa, pozo séptico, filtro de flujo ascendente, planta de tratamiento de aguas residuales, etc.	NO APLICA	
¿Se cuenta con planos de las redes hidrosanitarias?	NO	No cuentan con los planos hidrosanitarias
2. RECURSO ENERGÉTICO	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿El inmueble cuenta con suministro del servicio de energía eléctrica?	SI	
¿El inmueble cuenta Planta Eléctrica? Indique la capacidad del equipo en MW	SI	La planta eléctrica que se encuentra dentro de las instalaciones tiene una capacidad de 0,62MW
¿ El inmueble cuenta con transformador(es) en sus instalaciones?	SI	El transformador es seco
¿ El transformador cuenta con certificación de ausencia de bifenilos policlorados (PCB) ?	NO APLICA	El transformador es seco
¿ El inmueble cuenta con aires acondicionados? En caso de si, indicar cantidad, capacidad y categorización de etiquetado eficiente.	NO	
¿ el inmueble cuenta con iluminación incandescente, fluorescente de sodio y/o demás de baja eficiencia lumínica? Indicar el numero	SI	El 90% de las luminarias son fluorescentes.
¿ El inmueble cuenta con iluminación led? Indicar el número	SI	El 10% de las luminarias son led.
3. RESIDUOS	**RESPUESTA**	**OBSERVACIONES**
¿En la zona de ubicación del predio se cuenta con servicio de aseo (recolección de residuos ordinarios)?	SI	La recolección es diaria por ser una avenida principal
¿El inmueble cuenta con un lugar adecuado* para el almacenamiento de los residuos sólidos? *1. Permite la separación de los residuos de acuerdo con sus características. (Peligroso, Aprovechable y Ordinario), 2. lugar cubierto 3. Rejillas o Ventanas 4. Pisos y paredes de fácil limpieza y desinfección. 5. Espacio suficiente para el almacenamiento. 6. No cuente con sifones o drenajes.	SI	

4. INFORMACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE(S) DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA REPORTADA EN EL FORMATO			
ORDENADOR DEL GASTO		PROFESIONAL DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGÉTICO	
NOMBRE:		**NOMBRE: JEIMMY ALEJANDRA COY AGUDELO**	
CEDULA:		**CEDULA: 1016014327**	
CARGO		**CARGO: DINAMIZADOR AMBIENTAL REGIONAL**	
N° DE CONTACTO	FIRMA	**N° DE CONTACTO 3213946205**	FIRMA
		FECHA FIRMA FORMATO	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800216673	7	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	DG-ORG	av caracas no. 63-66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5878484	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	399211229	9461625967	E	2024/01/18	2024/01/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$48,772,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: DG-ORG (162 Afiliados)						$174,852,314	$28,483,700			$187,257,738	$9,594,600			$222,839,419	$8,817,000			$187,257,738	$1,126,900		$15,000,000	$750,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (30 Afiliados)						$21,809,372	$3,575,600			$21,809,372	$873,900			$33,209,061	$1,226,100			$21,809,372	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (30 Afiliados)						$21,809,372	$3,575,600			$21,809,372	$873,900			$33,209,061	$1,226,100			$21,809,372	$0		$0	$0
1	CC	1030596205	AGUDELO TANIA	231001	12	$741,000	$118,600	EPS010	12	$741,000	$29,700	CCF24	12	$1,083,000	$43,400	14-11	12	$741,000	$0	12	$0	$0
2	CC	1003641753	ALONSO LIDY	230301	12	$616,952	$98,800	EPS008	12	$616,952	$24,700	CCF24	12	$878,954	$35,200	14-11	12	$616,952	$0	12	$0	$0
3	CC	52125590	AROCA SANDRA	25-14	12	$502,667	$80,500	EPS037	12	$502,667	$20,200	CCF24	12	$734,667	$29,400	14-11	12	$502,667	$0	12	$0	$0
4	CC	52125590	AROCA SANDRA	25-14	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF24	6	$232,000	$9,300	14-11	6	$232,000	$0	6	$0	$0
5	CC	1015445242	BARBOSA LUIS	230301	5	$710,000	$120,800	EPS008	5	$710,000	$28,400	CCF24	5	$2,389,011	$95,600	14-11	5	$710,000	$0	5	$0	$0
6	CC	52113164	BELTRAN NUBIA	230201	12	$541,169	$86,600	EPS002	12	$541,169	$21,700	CCF24	12	$740,886	$29,700	14-11	12	$541,169	$0	12	$0	$0
7	CC	1018413529	CHARRY FRANCY	231001	2	$95,333	$15,300	EPS002	2	$95,333	$3,900	CCF24	2	$95,333	$0	14-11	2	$95,333	$0	2	$0	$0
8	CC	52847376	CICUAMIA MARYURY	231001	3	$591,949	$100,800	EPS005	3	$591,949	$23,700	CCF24	3	$938,020	$37,600	14-11	3	$591,949	$0	3	$0	$0
9	CC	65775133	FORERO YANY	25-14	1	$77,000	$12,400	EPS005	1	$77,000	$3,100	CCF24	1	$77,000	$3,100	14-11	1	$77,000	$0	1	$0	$0
10	CC	52114615	GALVIS GILMA	25-14	5	$372,000	$59,600	EPS005	5	$372,000	$14,900	CCF24	5	$744,000	$29,800	14-11	5	$372,000	$0	5	$0	$0
11	CC	1022950403	GONZALEZ PAOLA	231001	12	$563,334	$90,200	EPS005	12	$563,334	$22,600	CCF24	12	$823,333	$33,000	14-11	12	$563,334	$0	12	$0	$0
12	CC	1015475305	GRANADOS ADRIANA	25-14	8	$399,000	$63,900	EPS008	8	$399,000	$16,000	CCF24	8	$834,900	$33,400	14-11	8	$399,000	$0	8	$0	$0
13	CC	65774076	LESMES PAOLA	25-14	12	$4,116,667	$699,900	EPS002	12	$4,116,667	$164,700	CCF24	12	$6,016,667	$240,700	14-11	12	$4,116,667	$0	12	$0	$0
14	CC	1020811480	LINARES MARITZA	230201	3	$190,667	$30,600	EPS017	3	$190,667	$7,700	CCF24	3	$473,441	$19,000	14-11	3	$190,667	$0	3	$0	$0
15	CC	52333012	MEDINA LUZ	230301	12	$566,485	$90,700	EPS008	12	$566,485	$22,700	CCF24	12	$829,378	$33,200	14-11	12	$566,485	$0	12	$0	$0
16	CC	52333012	MEDINA LUZ	230301	2	$87,152	$14,000	EPS008	2	$87,152	$3,500	CCF24	2	$87,152	$0	14-11	2	$87,152	$0	2	$0	$0
17	CC	1030696053	MORA ANYELA	230201	7	$340,589	$54,500	EPS008	7	$340,589	$13,700	CCF24	7	$343,000	$13,800	14-11	7	$340,589	$0	7	$0	$0
18	CC	1143869893	MUÑOZ MARIAN	25-14	12	$808,890	$129,500	EPS010	12	$808,890	$32,400	CCF24	12	$1,209,667	$48,400	14-11	12	$808,890	$0	12	$0	$0
19	CC	53097073	ORJUELA LIDA	25-14	8	$441,000	$70,600	EPS005	8	$441,000	$17,700	CCF24	8	$735,000	$29,400	14-11	8	$441,000	$0	8	$0	$0
20	CC	1012416016	ORTIZ CRISTIAN	230301	12	$550,465	$88,100	EPS017	12	$550,465	$22,100	CCF24	12	$787,864	$31,600	14-11	12	$550,465	$0	12	$0	$0
21	CC	38261037	PARDO LUZ	230201	12	$502,668	$80,500	EPS005	12	$502,668	$20,200	CCF24	12	$736,206	$29,500	14-11	12	$502,668	$0	12	$0	$0
22	CC	79312337	PERDOMO JOSUE	25-14	12	$2,990,000	$508,400	EPS008	12	$2,990,000	$119,600	CCF24	12	$4,370,000	$174,800	14-11	12	$2,990,000	$0	12	$0	$0
23	CC	1012427845	RAMOS JESUS	230301	12	$637,000	$102,000	EPS005	12	$637,000	$25,500	CCF24	12	$931,000	$37,300	14-11	12	$637,000	$0	12	$0	$0
24	CC	52477267	RIOS MAGDA	230301	18	$732,667	$117,300	EPS008	18	$732,667	$29,400	CCF24	18	$732,667	$0	14-11	18	$732,667	$0	18	$0	$0
25	CC	52477267	RIOS MAGDA	230301	12	$539,333	$86,300	EPS008	12	$539,333	$21,600	CCF24	12	$539,333	$0	14-11	12	$539,333	$0	12	$0	$0
26	CC	1000286124	RODRIGUEZ BRAYAN	230301	1	$47,333	$7,600	EPS008	1	$47,333	$1,900	CCF24	1	$47,333	$0	14-11	1	$47,333	$0	1	$0	$0
27	CC	39720834	RODRIGUEZ LUZ	230301	28	$1,082,838	$173,300	EPS010	28	$1,082,838	$43,400	CCF24	28	$1,082,838	$0	14-11	28	$1,082,838	$0	28	$0	$0
28	CC	1001300921	SERRANO PAULA	230201	9	$486,326	$77,900	EPS008	9	$486,326	$19,500	CCF24	9	$797,333	$31,900	14-11	9	$486,326	$0	9	$0	$0
29	CC	1057570681	THOMAS ROSA	25-14	5	$294,000	$47,100	EPS010	5	$294,000	$11,800	CCF24	5	$938,389	$37,600	14-11	5	$294,000	$0	5	$0	$0
30	CC	35376475	VALERO MARTHA	230201	12	$502,668	$80,500	EPS005	12	$502,668	$20,200	CCF24	12	$734,667	$29,400	14-11	12	$502,668	$0	12	$0	$0
31	CC	80111755	VARGAS YEZID	230301	12	$541,733	$86,700	EPS002	12	$541,733	$21,700	CCF24	12	$787,649	$31,600	14-11	12	$541,733	$0	12	$0	$0
32	CC	10179885	VEGA ARGENIL	230201	12	$592,487	$94,800	EPS008	12	$592,487	$23,700	CCF24	12	$826,373	$33,100	14-11	12	$592,487	$0	12	$0	$0
33	CC	1070324624	ZAMORA OLGA	230301	5	$316,000	$50,600	EPS017	5	$316,000	$12,700	CCF24	5	$632,000	$25,300	14-11	5	$316,000	$0	5	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (137 Afiliados)						$141,207,069	$23,013,500			$153,612,493	$8,246,300			$170,080,921	$6,807,800			$153,612,493	$809,400		$15,000,000	$750,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (137 Afiliados)						$141,207,069	$23,013,500			$153,612,493	$8,246,300			$170,080,921	$6,807,800			$153,612,493	$809,400		$15,000,000	$750,000
34	CC	1023916620	AGUDELO HUMBERTO	230201	30	$2,310,000	$369,600	EPS008	30	$2,310,000	$92,400	CCF24	30	$2,310,000	$92,400	14-11	30	$2,310,000	$12,100	30	$0	$0
35	CC	1030596205	AGUDELO TANIA	231001	18	$1,026,000	$164,200	EPS010	18	$1,026,000	$41,100	CCF24	18	$1,026,000	$41,100	14-11	18	$1,026,000	$5,400	18	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
36	CC	93390245	AGUIAR OSCAR	230301	2	$930,648	$149,000	EPS010	2	$930,648	$37,300	CCF24	2	$1,192,082	$47,700	14-11	2	$930,648	$4,900	2	$0	$0
37	CC	1003641753	ALONSO LIDY	230301	18	$912,000	$146,000	EPS008	18	$912,000	$36,500	CCF24	18	$912,000	$36,500	14-11	18	$912,000	$4,800	18	$0	$0
38	CC	79911838	ALVAREZ JOSE		0	$0	$0	EPS005	17	$719,667	$28,800	CCF24	17	$719,667	$28,800	14-11	17	$719,667	$3,800	17	$0	$0
39	CC	1192792194	ALVAREZ JUAN	230201	30	$1,330,000	$212,800	EPS002	30	$1,330,000	$53,200	CCF24	30	$1,330,000	$53,200	14-11	30	$1,330,000	$7,000	30	$0	$0
40	CC	1022346655	ARIAS JESUS	230301	1	$40,395	$6,500	EPS005	1	$40,395	$1,700	CCF24	1	$253,333	$10,200	14-11	1	$40,395	$300	1	$0	$0
41	CC	52125590	AROCA SANDRA	25-14	12	$464,000	$74,300	EPS037	12	$464,000	$18,600	CCF24	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	$2,500	12	$0	$0
42	CC	51853879	AVELLA NELCY	230201	2	$114,667	$18,400	EPS008	2	$114,667	$4,600	CCF24	2	$435,304	$17,500	14-11	2	$114,667	$600	2	$0	$0
43	CC	1032407386	BAEZ GINA	230301	30	$1,420,000	$227,200	EPS008	30	$1,420,000	$56,800	CCF24	30	$1,420,000	$56,800	14-11	30	$1,420,000	$7,500	30	$0	$0
44	CC	1007366763	BARBOSA LAURA	230301	15	$605,000	$96,800	EPS008	15	$605,000	$24,200	CCF24	15	$1,030,181	$41,300	14-11	15	$605,000	$3,200	15	$0	$0
45	CC	1015445242	BARBOSA LUIS	230301	25	$6,283,333	$1,068,400	EPS008	25	$6,283,333	$251,400	CCF24	25	$6,283,333	$251,400	14-11	25	$6,283,333	$32,800	25	$0	$0
46	CC	1016039919	BARRERA YULY		0	$0	$0	EPS017	19	$734,667	$91,900		0	$0	$0	14-11	19	$734,667	$3,900	0	$0	$0
47	CC	42159805	BEDOYA SOL	231001	30	$1,960,000	$313,600	EPS037	30	$1,960,000	$78,400	CCF24	30	$1,960,000	$78,400	14-11	30	$1,960,000	$10,300	30	$0	$0
48	CC	80503238	BEHRENTZ EDUARDO	25-14	30	$15,000,000	$2,550,000	EPS010	30	$15,000,000	$1,875,000	CCF24	30	$15,000,000	$600,000	14-11	30	$15,000,000	$78,300	30	$15,000,000	$750,000
49	CC	52075312	BEJARANO ALEXI	25-14	2	$98,667	$15,800	EPS008	2	$98,667	$4,000	CCF24	2	$357,823	$14,400	14-11	2	$98,667	$600	2	$0	$0
50	CC	80794730	BELTRAN NELSON	230201	2	$98,827	$15,900	EPS017	2	$98,827	$4,000	CCF24	2	$385,923	$15,500	14-11	2	$98,827	$600	2	$0	$0
51	CC	52113164	BELTRAN NUBIA	230201	18	$696,000	$111,400	EPS002	18	$696,000	$27,900	CCF24	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	$3,700	18	$0	$0
52	CE	374991	BENABDALLAH NASSIM	230301	2	$93,334	$15,000	EPS017	2	$93,334	$3,800	CCF24	2	$332,162	$13,300	14-11	2	$93,334	$500	2	$0	$0
53	CC	1026277209	BENITEZ JOHANNA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
54	CC	80244344	BENITEZ JORGE	230201	30	$1,330,000	$212,800	EPS017	30	$1,330,000	$53,200	CCF24	30	$1,330,000	$53,200	14-11	30	$1,330,000	$7,000	30	$0	$0
55	CC	1007333800	BLANCO CARLOS	230201	30	$1,281,349	$205,100	EPS005	30	$1,281,349	$51,300	CCF24	30	$1,281,349	$51,300	14-11	30	$1,281,349	$6,700	30	$0	$0
56	CC	1033760919	BLANCO JHOAN	230301	30	$6,400,000	$1,088,000	EPS005	30	$6,400,000	$256,000	CCF24	30	$6,400,000	$256,000	14-11	30	$6,400,000	$33,500	30	$0	$0
57	CC	52750740	BLANCO SANDRA	230301	2	$79,061	$12,700	EPS002	2	$79,061	$3,200	CCF24	2	$414,933	$16,600	14-11	2	$79,061	$500	2	$0	$0
58	CC	1023973969	BOHORQUEZ MICHEEL	230201	30	$1,420,000	$227,200	EPS005	30	$1,420,000	$56,800	CCF24	30	$1,420,000	$56,800	14-11	30	$1,420,000	$7,500	30	$0	$0
59	CC	79738597	CAMACHO ARLEY	25-14	2	$256,195	$41,000	EPS017	2	$256,195	$10,300	CCF24	2	$494,885	$19,800	14-11	2	$256,195	$1,400	2	$0	$0
60	CC	35426194	CANASTO INGRYD	231001	3	$1,119,881	$179,200	EPS010	3	$1,119,881	$44,800	CCF24	3	$1,643,101	$65,800	14-11	3	$1,119,881	$5,900	3	$0	$0
61	CC	1024512775	CANO ALINLLER	231001	2	$114,000	$18,300	EPS005	2	$114,000	$4,600	CCF24	2	$410,476	$16,500	14-11	2	$114,000	$600	2	$0	$0
62	CC	1000723354	CAPERA MAYERLY	230201	30	$1,420,000	$227,200	EPS017	30	$1,420,000	$56,800	CCF24	30	$1,420,000	$56,800	14-11	30	$1,420,000	$7,500	30	$0	$0
63	CC	38260773	CARDENAS MARIA	230301	3	$385,953	$61,800	EPS002	3	$385,953	$15,500	CCF24	3	$843,941	$33,800	14-11	3	$385,953	$2,100	3	$0	$0
64	CC	1012397480	CARDONA ARLEX	25-14	30	$1,420,000	$227,200	EPSC34	30	$1,420,000	$56,800	CCF24	30	$1,420,000	$56,800	14-11	30	$1,420,000	$7,500	30	$0	$0
65	CC	1026251704	CAVICHE MAGALI	231001	13	$637,000	$102,000	EPS005	13	$637,000	$25,500	CCF24	13	$2,053,917	$82,200	14-11	13	$637,000	$3,400	13	$0	$0
66	CC	1013588780	CELIS SARA	25-14	30	$1,420,000	$227,200	EPS008	30	$1,420,000	$56,800	CCF24	30	$1,420,000	$56,800	14-11	30	$1,420,000	$7,500	30	$0	$0
67	CC	1073714855	CELY LEIDY	230301	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-11	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0
68	CC	1233689772	CHACON JEIMY	230301	30	$1,860,000	$297,600	EPS008	30	$1,860,000	$74,400	CCF24	30	$1,860,000	$74,400	14-11	30	$1,860,000	$9,800	30	$0	$0
69	CC	1018413529	CHARRY FRANCY	231001	28	$1,335,333	$213,700	EPS002	28	$1,335,333	$53,500	CCF24	28	$1,335,333	$53,500	14-11	28	$1,335,333	$7,000	28	$0	$0
70	CC	52847376	CICUAMIA MARYURY	231001	27	$4,075,000	$692,800	EPS005	27	$4,075,000	$163,000	CCF24	27	$4,075,000	$163,000	14-11	27	$4,075,000	$21,300	27	$0	$0
71	CC	1030622158	CIFUENTES MARIA		0	$0	$0	EPS008	19	$734,667	$91,900		0	$0	$0	14-11	19	$734,667	$3,900	0	$0	$0
72	CC	43758647	CORREA ANA	230201	2	$98,667	$15,800	EPS010	2	$98,667	$4,000	CCF24	2	$354,195	$14,200	14-11	2	$98,667	$600	2	$0	$0
73	CC	52364293	CORREDOR PAOLA	230201	2	$1,204,652	$192,800	EPS001	2	$1,204,652	$48,200	CCF24	2	$1,806,933	$72,300	14-11	2	$1,204,652	$6,300	2	$0	$0
74	CC	1111753220	DAVILA SOFIA		0	$0	$0	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
75	CC	1032476157	DIAZ BRYAN	230301	13	$541,667	$86,700	EPS010	13	$541,667	$21,700	CCF24	13	$541,667	$21,700	14-11	13	$541,667	$2,900	13	$0	$0
76	CC	1001047193	DIAZ OSCAR		0	$0	$0	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
77	CC	51626243	DUARTE ESPERANZA		0	$0	$0	EPS005	2	$90,648	$3,700	CCF24	2	$333,477	$13,400	14-11	2	$90,648	$500	2	$0	$0
78	CC	52371118	ECHEVERRY SANDRA	25-14	1	$239,891	$38,400	EPS008	1	$239,891	$9,600	CCF24	1	$876,783	$35,100	14-11	1	$239,891	$1,300	1	$0	$0
79	CC	52078634	ESCOBAR MILDRED	230301	2	$77,334	$12,400	EPS005	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$275,472	$11,100	14-11	2	$77,334	$500	2	$0	$0
80	CC	1019064449	FANDIÑO JUAN	231001	3	$206,292	$33,100	EPS005	3	$206,292	$8,300	CCF24	3	$536,338	$21,500	14-11	3	$206,292	$1,100	3	$0	$0
81	CC	79269699	FERRER ANTONIO	25-14	2	$79,061	$12,700	EPS037	2	$79,061	$3,200	CCF24	2	$278,028	$11,200	14-11	2	$79,061	$500	2	$0	$0
82	CC	1007101249	FONSECA LILIANA	230301	29	$1,285,667	$205,800	EPS005	29	$1,285,667	$51,500	CCF24	29	$1,948,781	$78,000	14-11	29	$1,285,667	$6,800	29	$0	$0
83	CC	1010165410	FONSECA YONATHAN	25-14	3	$348,952	$55,900	EPS017	3	$348,952	$14,000	CCF24	3	$956,838	$38,300	14-11	3	$348,952	$1,900	3	$0	$0
84	CC	65775133	FORERO YANY	25-14	29	$2,233,000	$357,300	EPS005	29	$2,233,000	$89,400	CCF24	29	$2,233,000	$89,400	14-11	29	$2,233,000	$11,700	29	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
85	CC	1013601680	GALVIS ALBERTO	25-14	2	$127,248	$20,400	EPS005	2	$127,248	$5,100	CCF24	2	$491,592	$19,700	14-11	2	$127,248	$700	2	$0	$0
86	CC	1023897741	GALVIS ANDRES	230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF24	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$20,900	30	$0	$0
87	CC	52114615	GALVIS GILMA	25-14	25	$1,550,000	$248,000	EPS005	25	$1,550,000	$62,000	CCF24	25	$1,550,000	$62,000	14-11	25	$1,550,000	$8,100	25	$0	$0
88	CC	1020742166	GARCIA MARIBEL	230301	17	$719,667	$115,200	EPS017	17	$719,667	$28,800	CCF24	17	$719,667	$28,800	14-11	17	$719,667	$3,800	17	$0	$0
89	CC	1001091415	GARZON LAURA	230301	30	$1,420,000	$227,200	EPS008	30	$1,420,000	$56,800	CCF24	30	$1,420,000	$56,800	14-11	30	$1,420,000	$7,500	30	$0	$0
90	CC	52740134	GOMEZ ELSA	230201	3	$276,128	$44,200	EPS005	3	$276,128	$11,100	CCF24	3	$795,558	$31,900	14-11	3	$276,128	$1,500	3	$0	$0
91	CC	1022950403	GONZALEZ PAOLA	231001	18	$780,000	$124,800	EPS005	18	$780,000	$31,200	CCF24	18	$780,000	$31,200	14-11	18	$780,000	$4,100	18	$0	$0
92	CC	1015475305	GRANADOS ADRIANA	25-14	22	$975,334	$156,100	EPS008	22	$975,334	$39,100	CCF24	22	$975,333	$39,100	14-11	22	$975,334	$5,100	22	$0	$0
93	CC	1022367545	HERNANDEZ ANA		0	$0	$0	EPS002	11	$425,334	$53,200		0	$0	$0	14-11	11	$425,334	$2,300	0	$0	$0
94	CC	1022367545	HERNANDEZ ANA	230301	19	$931,000	$149,000	EPS002	19	$931,000	$37,300	CCF24	19	$931,000	$37,300	14-11	19	$931,000	$4,900	19	$0	$0
95	CC	1026583730	JIMENEZ KAREN	230901	30	$4,450,000	$712,000	EPS005	30	$4,450,000	$178,000	CCF24	30	$4,450,000	$178,000	14-11	30	$4,450,000	$23,300	30	$0	$0
96	CC	65774076	LESMES PAOLA	25-14	18	$5,700,000	$969,000	EPS002	18	$5,700,000	$228,000	CCF24	18	$5,700,000	$228,000	14-11	18	$5,700,000	$29,800	18	$0	$0
97	CC	1020811480	LINARES MARITZA	230201	27	$1,293,000	$206,900	EPS017	27	$1,293,000	$51,800	CCF24	27	$1,293,000	$51,800	14-11	27	$1,293,000	$6,800	27	$0	$0
98	CC	1018441680	MAHECHA JAISON	231001	1	$40,395	$6,500	EPS005	1	$40,395	$1,700	CCF24	1	$240,666	$9,700	14-11	1	$40,395	$300	1	$0	$0
99	CC	1026270036	MALAGON OLGA		0	$0	$0	EPS010	17	$657,334	$82,200		0	$0	$0	14-11	17	$657,334	$3,500	0	$0	$0
100	CC	1077321161	MARTINEZ INGRITH		0	$0	$0	EPS017	13	$502,667	$62,900		0	$0	$0	14-11	13	$502,667	$2,700	0	$0	$0
101	CC	51809305	MARTINEZ MARTHA		0	$0	$0	EPS010	2	$473,267	$19,000	CCF24	2	$1,232,428	$49,300	14-11	2	$473,267	$2,500	2	$0	$0
102	CC	52057877	MARTINEZ TANIA	230301	2	$93,334	$15,000	EPS017	2	$93,334	$3,800	CCF24	2	$346,842	$13,900	14-11	2	$93,334	$500	2	$0	$0
103	CC	52333012	MEDINA LUZ	230301	16	$693,334	$111,000	EPS008	16	$693,334	$27,800	CCF24	16	$693,333	$27,800	14-11	16	$693,334	$3,700	16	$0	$0
104	CC	79222749	MENDOZA IVAN	230301	2	$116,547	$18,700	EPS008	2	$116,547	$4,700	CCF24	2	$413,129	$16,600	14-11	2	$116,547	$700	2	$0	$0
105	CC	1019031781	MOCETON CLAUDIA	231001	30	$1,420,000	$227,200	EPS005	30	$1,420,000	$56,800	CCF24	30	$1,420,000	$56,800	14-11	30	$1,420,000	$7,500	30	$0	$0
106	CC	19357805	MONTOYA LUIS		0	$0	$0	EPS017	2	$152,669	$6,200	CCF24	2	$543,242	$21,800	14-11	2	$152,669	$800	2	$0	$0
107	CC	1030696053	MORA ANYELA	230201	23	$1,127,000	$180,400	EPS008	23	$1,127,000	$45,100	CCF24	23	$1,127,000	$45,100	14-11	23	$1,127,000	$5,900	23	$0	$0
108	CC	53119291	MORENO JULIETH	231001	30	$1,620,000	$259,200	EPS002	30	$1,620,000	$64,800	CCF24	30	$1,620,000	$64,800	14-11	30	$1,620,000	$8,500	30	$0	$0
109	CC	1143869893	MUÑOZ MARIAN	25-14	18	$1,516,000	$242,600	EPS010	18	$1,516,000	$60,700	CCF24	18	$1,516,000	$60,700	14-11	18	$1,516,000	$8,000	18	$0	$0
110	CC	80210674	MURILLO JAXON	230201	3	$251,702	$40,300	EPS008	3	$251,702	$10,100	CCF24	3	$508,555	$20,400	14-11	3	$251,702	$1,400	3	$0	$0
111	CC	52908372	NEME JOHANNA	230301	2	$128,000	$20,500	EPS008	2	$128,000	$5,200	CCF24	2	$457,936	$18,400	14-11	2	$128,000	$700	2	$0	$0
112	CC	1011085065	NIÑO CARLOS		0	$0	$0	EPS002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
113	CC	53097073	ORJUELA LIDA	25-14	22	$1,078,000	$172,500	EPS005	22	$1,078,000	$43,200	CCF24	22	$1,078,000	$43,200	14-11	22	$1,078,000	$5,700	22	$0	$0
114	CC	52760294	ORJUELA LUZ	230201	2	$186,667	$29,900	EPS008	2	$186,667	$7,500	CCF24	2	$673,249	$27,000	14-11	2	$186,667	$1,000	2	$0	$0
115	CC	1003292278	PADILLA JAVIER		0	$0	$0	EPS002	11	$425,334	$53,200		0	$0	$0	14-11	11	$425,334	$2,300	0	$0	$0
116	CC	1022396501	PAEZ ARLEY	25-14	2	$106,667	$17,100	EPS037	2	$106,667	$4,300	CCF24	2	$391,887	$15,700	14-11	2	$106,667	$600	2	$0	$0
117	CC	1026264681	PAEZ LAURA	231001	2	$2,343,333	$375,000	EPS008	2	$2,343,333	$93,800	CCF24	2	$2,724,808	$109,000	14-11	2	$2,343,333	$12,300	2	$0	$0
118	CC	1030558304	PAEZ LUZ	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
119	CC	1026286168	PANCHE WENDI	230301	2	$93,334	$15,000	EPS002	2	$93,334	$3,800	CCF24	2	$333,335	$13,400	14-11	2	$93,334	$500	2	$0	$0
120	CC	1032505341	PARDO DAVID	230201	30	$1,330,000	$212,800	EPS005	30	$1,330,000	$53,200	CCF24	30	$1,330,000	$53,200	14-11	30	$1,330,000	$7,000	30	$0	$0
121	CC	38261037	PARDO LUZ	230201	18	$696,000	$111,400	EPS005	18	$696,000	$27,900	CCF24	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	$3,700	18	$0	$0
122	CC	79367967	PARRADO RAUL	230301	1	$731,359	$117,100	EPS008	1	$731,359	$29,300	CCF24	1	$994,334	$39,800	14-11	1	$731,359	$3,900	1	$0	$0
123	CC	52062642	PEÑA SANDRA	25-14	3	$545,166	$87,300	EPS008	3	$545,166	$21,900	CCF24	3	$1,161,960	$46,500	14-11	3	$545,166	$2,900	3	$0	$0
124	CC	79312337	PERDOMO JOSUE	25-14	18	$4,140,000	$703,800	EPS008	18	$4,140,000	$165,600	CCF24	18	$4,140,000	$165,600	14-11	18	$4,140,000	$21,700	18	$0	$0
125	CC	39652099	PICO ANA	231001	2	$100,871	$16,200	EPS008	2	$100,871	$4,100	CCF24	2	$360,383	$14,500	14-11	2	$100,871	$600	2	$0	$0
126	CC	79707899	PINILLA CARLOS	230301	3	$116,000	$18,600	EPS008	3	$116,000	$4,700	CCF24	3	$215,889	$8,700	14-11	3	$116,000	$700	3	$0	$0
127	CC	79159332	PITTA NELSON	231001	2	$152,000	$24,400	EPS017	2	$152,000	$6,100	CCF24	2	$353,083	$14,200	14-11	2	$152,000	$800	2	$0	$0
128	CC	1013603945	PLATA CINDY	25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS005	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-11	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0
129	CC	72167935	POLO HELADIO	230201	2	$355,467	$56,900	EPS017	2	$355,467	$14,300	CCF24	2	$802,822	$32,200	14-11	2	$355,467	$1,900	2	$0	$0
130	CC	1030695154	POVEDA LEYDER	230301	30	$1,860,000	$297,600	EPS005	30	$1,860,000	$74,400	CCF24	30	$1,860,000	$74,400	14-11	30	$1,860,000	$9,800	30	$0	$0
131	CC	1014265103	PUENTES GERALDIN		0	$0	$0	EPS002	11	$425,334	$53,200		0	$0	$0	14-11	11	$425,334	$2,300	0	$0	$0
132	CC	51993820	PULIDO ELBI	230201	2	$85,195	$13,700	EPSC34	2	$85,195	$3,500	CCF24	2	$301,199	$12,100	14-11	2	$85,195	$500	2	$0	$0
133	CC	52129435	PULIDO YOLANDA	25-14	2	$246,724	$39,500	EPS008	2	$246,724	$9,900	CCF24	2	$931,565	$37,300	14-11	2	$246,724	$1,300	2	$0	$0
134	CC	52129435	PULIDO YOLANDA	25-14	27	$3,600,000	$576,000	EPS008	27	$3,600,000	$144,000	CCF24	27	$3,600,000	$144,000	14-11	27	$3,600,000	$18,800	27	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
135	CC	80230764	RAMIREZ ALEXANDER	230301	2	$157,667	$25,300	EPS008	2	$157,667	$6,400	CCF24	2	$521,040	$20,900	14-11	2	$157,667	$900	2	$0	$0
136	CC	1012427845	RAMOS JESUS	230301	18	$882,000	$141,200	EPS005	18	$882,000	$35,300	CCF24	18	$882,000	$35,300	14-11	18	$882,000	$4,700	18	$0	$0
137	CC	1023875349	RANGEL CINDY	230201	2	$209,067	$33,500	EPS010	2	$209,067	$8,400	CCF24	2	$746,186	$29,900	14-11	2	$209,067	$1,100	2	$0	$0
138	CC	52263914	RINCON VERONICA	25-14	1	$70,690	$11,400	EPS017	1	$70,690	$2,900	CCF24	1	$459,526	$18,400	14-11	1	$70,690	$400	1	$0	$0
139	CC	79686189	RIVERA JOSE	25-14	2	$190,837	$30,600	EPS008	2	$190,837	$7,700	CCF24	2	$715,698	$28,700	14-11	2	$190,837	$1,000	2	$0	$0
140	CC	80901667	ROA JUAN	231001	2	$88,667	$14,200	EPS008	2	$88,667	$3,600	CCF24	2	$300,959	$12,100	14-11	2	$88,667	$500	2	$0	$0
141	CC	80132364	ROBLES OSCAR	230201	3	$1,452,579	$232,500	EPS010	3	$1,452,579	$58,200	CCF24	3	$2,047,261	$81,900	14-11	3	$1,452,579	$7,600	3	$0	$0
142	CC	1024489080	ROCHA LUISA	230301	30	$1,420,000	$227,200	EPS008	30	$1,420,000	$56,800	CCF24	30	$1,420,000	$56,800	14-11	30	$1,420,000	$7,500	30	$0	$0
143	CC	1000286124	RODRIGUEZ BRAYAN	230301	17	$869,667	$139,200	EPS008	17	$869,667	$34,800	CCF24	17	$1,232,845	$49,400	14-11	17	$869,667	$4,600	17	$0	$0
144	CC	79368040	RODRIGUEZ CARLOS	230201	30	$1,210,000	$193,600	EPS008	30	$1,210,000	$48,400	CCF24	30	$1,210,000	$48,400	14-11	30	$1,210,000	$6,400	30	$0	$0
145	CC	1136880543	RODRIGUEZ GINNA	230201	2	$152,667	$24,500	EPS005	2	$152,667	$6,200	CCF24	2	$634,048	$25,400	14-11	2	$152,667	$800	2	$0	$0
146	CC	80218469	RODRIGUEZ GONZALO	230201	2	$88,667	$14,200	EPS008	2	$88,667	$3,600	CCF24	2	$314,028	$12,600	14-11	2	$88,667	$500	2	$0	$0
147	CC	1108930169	RODRIGUEZ IVAN	25-14	30	$1,420,000	$227,200	EPS017	30	$1,420,000	$56,800	CCF24	30	$1,420,000	$56,800	14-11	30	$1,420,000	$7,500	30	$0	$0
148	CC	39720834	RODRIGUEZ LUZ	230301	2	$77,334	$12,400	EPS010	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	$500	2	$0	$0
149	CC	52981298	ROJAS ANGELA	25-14	2	$3,183,400	$509,400	EPS008	2	$3,183,400	$127,400	CCF24	2	$3,648,800	$146,000	14-11	2	$3,183,400	$16,700	2	$0	$0
150	CC	79683790	ROJAS CLAUDER	25-14	2	$438,333	$70,200	EPS005	2	$438,333	$17,600	CCF24	2	$689,930	$27,600	14-11	2	$438,333	$2,300	2	$0	$0
151	CC	1012426741	ROJAS CRISTIAN		0	$0	$0	EPS002	11	$425,334	$53,200		0	$0	$0	14-11	11	$425,334	$2,300	0	$0	$0
152	CC	1034310573	ROMERO ANABEL		0	$0	$0	EPS008	11	$425,334	$53,200		0	$0	$0	14-11	11	$425,334	$2,300	0	$0	$0
153	CC	52293708	ROMERO ESMERALDA	25-14	2	$2,411,371	$385,900	EPS017	2	$2,411,371	$96,500	CCF24	2	$2,799,654	$112,000	14-11	2	$2,411,371	$12,600	2	$0	$0
154	CC	80007741	RUIZ MANUEL	25-14	2	$256,267	$41,100	EPS005	2	$256,267	$10,300	CCF24	2	$928,703	$37,200	14-11	2	$256,267	$1,400	2	$0	$0
155	CC	52750060	SAENZ MONICA	230201	2	$93,334	$15,000	EPS017	2	$93,334	$3,800	CCF24	2	$330,555	$13,300	14-11	2	$93,334	$500	2	$0	$0
156	CC	51788104	SANDOVAL NUBIA		0	$0	$0	EPS008	3	$570,068	$22,900	CCF24	3	$1,193,138	$47,800	14-11	3	$570,068	$3,000	3	$0	$0
157	CC	1001300921	SERRANO PAULA	230201	21	$1,229,000	$196,700	EPS008	21	$1,229,000	$49,200	CCF24	21	$1,229,000	$49,200	14-11	21	$1,229,000	$6,500	21	$0	$0
158	CC	1033097217	SICUA JOSHUA	230301	30	$1,420,000	$227,200	EPS005	30	$1,420,000	$56,800	CCF24	30	$1,420,000	$56,800	14-11	30	$1,420,000	$7,500	30	$0	$0
159	CC	19441825	SILVA JOSE		0	$0	$0	EPS002	1	$732,433	$29,300	CCF24	1	$1,318,491	$52,800	14-11	1	$732,433	$3,900	1	$0	$0
160	CC	80016599	TOVAR IGNACIO	230301	2	$178,569	$28,600	EPS008	2	$178,569	$7,200	CCF24	2	$637,480	$25,500	14-11	2	$178,569	$1,000	2	$0	$0
161	CC	1007399642	TREJOS MIGUEL		0	$0	$0	EPS002	18	$696,000	$87,000		0	$0	$0	14-11	18	$696,000	$3,700	0	$0	$0
162	CC	1016020833	TRIANA ANGELA	231001	11	$1,434,061	$229,500	EPS002	11	$1,434,061	$57,400	CCF24	11	$1,590,273	$63,700	14-11	11	$1,434,061	$7,500	11	$0	$0
163	CC	38362902	VALENCIA YEIMMY	230201	2	$169,334	$27,100	EPS005	2	$169,334	$6,800	CCF24	2	$652,935	$26,200	14-11	2	$169,334	$900	2	$0	$0
164	CC	35376475	VALERO MARTHA	230201	18	$696,000	$111,400	EPS005	18	$696,000	$27,900	CCF24	18	$696,000	$27,900	14-11	18	$696,000	$3,700	18	$0	$0
165	CC	79712250	VARGAS JOSE	230301	2	$283,574	$45,400	EPS008	2	$283,574	$11,400	CCF24	2	$761,846	$30,500	14-11	2	$283,574	$1,500	2	$0	$0
166	CC	1033700799	VARGAS LAURA	230201	30	$1,420,000	$227,200	EPS017	30	$1,420,000	$56,800	CCF24	30	$1,420,000	$56,800	14-11	30	$1,420,000	$7,500	30	$0	$0
167	CC	52735278	VASQUEZ MARIA	230201	2	$88,667	$14,200	EPS008	2	$88,667	$3,600	CCF24	2	$312,181	$12,500	14-11	2	$88,667	$500	2	$0	$0
168	CC	1032405881	VEGA LORNA	230301	3	$220,117	$35,300	EPS002	3	$220,117	$8,900	CCF24	3	$555,044	$22,300	14-11	3	$220,117	$1,200	3	$0	$0
169	CC	39567914	VERA MARIA	230201	1	$91,235	$14,600	EPS008	1	$91,235	$3,700	CCF24	1	$613,249	$24,600	14-11	1	$91,235	$500	1	$0	$0
170	CC	1003378033	VILLAZON JEISON	230301	30	$1,380,000	$220,800	EPS005	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-11	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0
171	CC	1021394307	ZAMORA KAROL		0	$0	$0	EPS005	19	$734,667	$91,900		0	$0	$0	14-11	19	$734,667	$3,900	0	$0	$0
172	CC	1070324624	ZAMORA OLGA	230301	25	$1,316,667	$210,700	EPS017	25	$1,316,667	$52,700	CCF24	25	$1,316,667	$52,700	14-11	25	$1,316,667	$6,900	25	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (22 Afiliados)						**$10,372,758**	**$1,660,400**			**$10,372,758**	**$415,800**			**$17,274,475**	**$692,000**			**$10,372,758**	**$253,800**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (22 Afiliados)						**$10,372,758**	**$1,660,400**			**$10,372,758**	**$415,800**			**$17,274,475**	**$692,000**			**$10,372,758**	**$253,800**		**$0**	**$0**
173	CC	1110474482	ANGARITA ESTEBAN	231001	1	$79,396	$12,800	EPS002	1	$79,396	$3,200	CCF24	1	$497,062	$19,900	14-11	1	$79,396	$2,000	1	$0	$0
174	CC	1020742807	CANO ANA	230301	1	$40,395	$6,500	EPS005	1	$40,395	$1,700	CCF24	1	$239,083	$9,600	14-11	1	$40,395	$1,000	1	$0	$0
175	CC	1040031372	GAVIRIA ELKIN	230201	1	$38,667	$6,200	EPS008	1	$38,667	$1,600	CCF24	1	$235,986	$9,500	14-11	1	$38,667	$1,000	1	$0	$0
176	CC	1030575717	GUZMAN CRISTIAN	230301	1	$69,667	$11,200	EPS002	1	$69,667	$2,800	CCF24	1	$425,172	$17,100	14-11	1	$69,667	$1,700	1	$0	$0
177	CC	52824744	HERNANDEZ YENCY	231001	3	$379,200	$60,700	EPS008	3	$379,200	$15,200	CCF24	3	$1,113,500	$44,600	14-11	3	$379,200	$9,300	3	$0	$0
178	CC	1022357703	LIZARAZO LADY	230301	2	$264,233	$42,300	EPS008	2	$264,233	$10,600	CCF24	2	$948,047	$38,000	14-11	2	$264,233	$6,500	2	$0	$0
179	CC	1012328984	MONTAÑA EDITH	230301	1	$41,667	$6,700	EPS002	1	$41,667	$1,700	CCF24	1	$381,970	$15,300	14-11	1	$41,667	$1,100	1	$0	$0
180	CC	1019025296	MONTENEGRO CAMILO	230201	30	$2,394,000	$383,100	EPS010	30	$2,394,000	$95,800	CCF24	30	$2,788,250	$111,600	14-11	30	$2,394,000	$58,400	30	$0	$0
181	CC	1136881643	NARANJO HERMMAN	230301	1	$228,000	$36,500	EPS008	1	$228,000	$9,200	CCF24	1	$563,192	$22,600	14-11	1	$228,000	$5,600	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
182	CC	1013657744	NIÑO BRAYAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF24	1	$260,945	$10,500	14-11	1	$38,667	$1,000	1	$0	$0
183	CC	1012416016	ORTIZ CRISTIAN	230301	18	$738,000	$118,100	EPS017	18	$738,000	$29,600	CCF24	18	$738,000	$29,600	14-11	18	$738,000	$18,000	18	$0	$0
184	CC	79793444	PINTO CARLOS	230201	1	$59,547	$9,600	EPS005	1	$59,547	$2,400	CCF24	1	$357,076	$14,300	14-11	1	$59,547	$1,500	1	$0	$0
185	CC	52715673	QUEVEDO LINA	231001	1	$80,000	$12,800	EPS017	1	$80,000	$3,200	CCF24	1	$651,528	$26,100	14-11	1	$80,000	$2,000	1	$0	$0
186	CC	52854084	ROJAS DIANA	230301	1	$178,035	$28,500	EPS002	1	$178,035	$7,200	CCF24	1	$662,544	$26,600	14-11	1	$178,035	$4,400	1	$0	$0
187	CC	63327684	RUIZ MARTHA	25-14	2	$170,390	$27,300	EPS008	2	$170,390	$6,900	CCF24	2	$624,532	$25,000	14-11	2	$170,390	$4,200	2	$0	$0
188	CC	1030560009	SANDOVAL DEYBY	230201	29	$1,150,334	$184,100	EPS005	29	$1,150,334	$46,100	CCF24	29	$1,875,482	$75,100	14-11	29	$1,150,334	$28,100	29	$0	$0
189	CC	1063648590	SUAREZ LUIS	25-14	30	$1,330,000	$212,800	EPS017	30	$1,330,000	$53,200	CCF24	30	$1,330,000	$53,200	14-11	30	$1,330,000	$32,400	30	$0	$0
190	CC	1057570681	THOMAS ROSA	25-14	25	$1,225,000	$196,000	EPS010	25	$1,225,000	$49,000	CCF24	25	$1,225,000	$49,000	14-11	25	$1,225,000	$29,900	25	$0	$0
191	CC	52690110	URREGO ANGELICA	230301	1	$268,395	$43,000	EPS005	1	$268,395	$10,800	CCF24	1	$501,844	$20,100	14-11	1	$268,395	$6,600	1	$0	$0
192	CC	52467656	VARGAS CARMEN	230301	1	$97,333	$15,600	EPS008	1	$97,333	$3,900	CCF24	1	$353,430	$14,200	14-11	1	$97,333	$2,400	1	$0	$0
193	CC	80111755	VARGAS YEZID	230301	18	$739,832	$118,400	EPS002	18	$739,832	$29,600	CCF24	18	$739,832	$29,600	14-11	18	$739,832	$18,100	18	$0	$0
194	CC	10179885	VEGA ARGENIL	230201	18	$762,000	$122,000	EPS008	18	$762,000	$30,500	CCF24	18	$762,000	$30,500	14-11	18	$762,000	$18,600	18	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4 (2 Afiliados)						$1,463,115	$234,200			$1,463,115	$58,600			$2,274,962	$91,100			$1,463,115	$63,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$1,463,115	$234,200			$1,463,115	$58,600			$2,274,962	$91,100			$1,463,115	$63,700		$0	$0
195	CC	1007414880	PAREDES DILAN	230301	18	$979,115	$156,700	EPS008	18	$979,115	$39,200	CCF24	18	$1,266,629	$50,700	14-11	18	$979,115	$42,600	18	$0	$0
196	CC	1032384234	QUINTERO CESAR	230201	12	$484,000	$77,500	EPSC34	12	$484,000	$19,400	CCF24	12	$1,008,333	$40,400	14-11	12	$484,000	$21,100	12	$0	$0
Total			**Afiliados(162)**			$174,852,314	$28,483,700			$187,257,738	$9,594,600			$222,839,419	$8,817,000			$187,257,738	$1,126,900		$15,000,000	$750,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800216673	7	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	DG-ORG	av caracas no. 63-66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5878484	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	399211229	9461625967	E	2024/01/18	2024/01/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$48,772,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				143	$28,483,700	$0	$0	$28,483,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	21	$3,613,100	$0	$0	$3,613,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	31	$10,473,900	$0	$0	$10,473,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	51	$7,946,800	$0	$0	$7,946,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	39	$5,737,900	$0	$0	$5,737,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$712,000	$0	$0	$712,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				162	$1,126,900	$0	$0	$1,126,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	162	$1,126,900	$0	$0	$1,126,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				149	$8,817,000	$0	$0	$8,817,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	149	$8,817,000	$0	$0	$8,817,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				162	$9,594,600	$0	$0	$9,594,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$48,200	$0	$0	$48,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$79,700	$0	$0	$79,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	50	$2,253,900	$0	$0	$2,253,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	16	$2,729,600	$0	$0	$2,729,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	24	$950,900	$0	$0	$950,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$134,000	$0	$0	$134,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	23	$1,339,300	$0	$0	$1,339,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	41	$2,059,000	$0	$0	$2,059,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,000	$0	$0	$450,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$450,000	$0	$0	$450,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**162**	**$48,772,200**	**$0**	**$0**	**$48,772,200**

Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP S.A.S

CON NIT.800.216.673-7

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable de INCAP S.A.S.

3. La Administración de la entidad es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.

4. En virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.

5. La auditoría de los estados financieros para la vigencia fiscal 2023, se concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal en el primer trimestre del año 2024.

6. Para efectos de la expedición de la presente certificación, se solicitó a la Administración de INCAP S.A.S, el soporte de presentación y pago de planilla parafiscales correspondiente al mes de diciembre de 2023, la información contable y causación de pago planilla parafiscales a diciembre de 2023.

7. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de INCAP S.A.S, las manifestacionesy la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los soportes de pago suministrados por la administración de INCAP S.A.S, se verifico el pago efectuado el día 16 de enero de 2024 por conceptos de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de diciembre de 2023 y a los sistemas de Salud del mes de enero de 2024.

2. Conforme con los registros contables y la información suministrada por la administración de INCAP S.A.S se presentan los siguientes pagos por concepto de pago de parafiscales tal como se detalla a continuación correspondientes al mes de diciembre de 2023.

GRUPO	NETO
APORTES A EPS	$9.594.600
APORTES ARL	$1.126.900
APORTES ICBF, SENA Y CAJAS	$9.567.000
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	$28.483.700
Total, Pagado	

BDO Colombia S.A.S. BIC BDO Outsourcing S.A.S. BIC BDO Audit S.A.S. BIC BDO Shared Service Center S.A.S. BIC, sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Documento Confidencial

3. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce contra registros contables de la Compañía y verificación del pago de la planilla de aportes parafiscales que me ha suministrado la administración. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la Administración de INCAP S.A.S, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2024, con destino a quien interese.

Yuribia Zulema Ramirez Riveros

Firmado digitalmente por Yuribia Zulema Ramirez Riveros
DN: cn=Yuribia Zulema Ramirez Riveros, ou=USUARIOS, email=yramirezr@bdo.com.co
Fecha: 2024.01.22 16:04:47 -05'00'

YURIBIA ZULEMA RAMIREZ RIVEROS
Revisor Fiscal
T.P. 193345-T

Miembro de
BDO Audit S.A.S BIC
99737-02-0987-24

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS

Nit: 800216673-7

CL 64 14 15

Tel: 3208515180

Bogotá, D.C.

direccion.financiera@incap.edu.co

Factura Electrónica de Venta

Numero de factura: ORG 3181

Fecha de factura: 21/03/2024 12:00

Fecha de vencimiento: 21/04/2024

Lugar de expedición: Colombia

Forma de pago: Crédito a 30 Días

Medio de pago: 1-Instrumento No definido

Fecha DIAN:

2024-03-21 16:48:02-05:00

Somos Responsables de IVA - Agentes Retenedores de IVA
No Somos Grandes Contribuyentes
No Somos Autorretenedores
Somos Grandes Contribuyentes de ICA en Bogotá según resolución DDI-010761 del 30/03/2016
Actividades Económicas CIIU: 8523-8560-8559-6810-8220-7320-7020

Cliente

Nombre: Servicio Nacional de Aprendizaje

NIT 899999034

Dirección: CLL 57 8 69

Ciudad: Bogotá, D.C.

Teléfono: 5461500

E-mail: srlasso@sena.edu.co;siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Autorización Numeración de Facturación

Resolución N°: 18764057158406

Numeración HABILITADA

Desde: 3069 **Hasta:** 50000

Vigencia Desde: 30/09/2023 **Hasta:** 30/09/2024

12 Meses

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor bruto	Valor descuentos	Valor IVA	Valor neto
VS42200505	Arrendamientos	1	1.829.000,84	0,00	347.510,16	2.176.511,00

Impuestos	Base	Tasa	Total
IVA	$1.829.000,84	19 %	$347.510,16

Retención	Base	Tasa	Total
IVA	$347.510	15,00 %	$52.126,52
RTARREND	$1.829.001	3,50 %	$64.015,03

Valor Bruto	$1.829.000,84
Descuento	$0,00
Subtotal	$1.829.000,84
IVA	$347.510,16
Retenciones	116.141,55
Total a Pagar	$2.060.369,45

Son: **DOS MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE *******

Notas: Pago 1:Contrato CO1.PCCNTR.5828761 de 2024 Contratar arrendamiento para cubrir las necesidades de Ambientes de Formación del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional D.C Enero #$36-02-00-011-950810; 5828761; srlasso@sena.edu.co#$

Firma Digital:

nxJsK0d/ZSvKUJ1iyYs8Lw9vGgEVKtFmekwBl9u6hxoglSBdTjvsSK0aQ4e8YJdoYuns5nP5cqfjQooDpjU6xYYWjg/y0S/9q/9JJTpxmcy4k7xmlLNPT3OxX2v
C9zXpoMedr22A1eVZWjSgVtuPyQwvS11gpgzYH95YEgE5EYJJjpMKhXqhISmuZVn6tM8NN49BkaABdG6pWS8NfUz0OcOy4ap0Yz5OvCOwJTQQ/3DjV5fji/L22PxE1
H0asfmGh8OxkFraKRiurwY2IMWx18cj45lMCn5Kpb0LfY1G7SaoyFPipOouJP3iFo4YfZy1+22k/8j8av3bKJJk5wYBEA==

CUFE: c80d87d4646a291d1c98c28931474d829654963bc86495817f1a53bd24a977a17a3084011bedfb16720e721b4f393588

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

Elaborado por: cindy.plata **Recibido:**

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890319193

BlackBox 2

Repositorio de Datos de la Contratación

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificado

BlackBox certifica que el contrato CO1.PCCNTR.5828761 de 2024 de el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura - Distrito Capital, ha sido guardado correctamente y se encuentra listo para recibir el número de Registro Presupuestal (RP).

CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-DC-CFAFC-001-2023

Tipo de Contrato: Arrendamiento y/o adquisición de inmuebles

Contrato No. CO1.PCCNTR.5828761 DE 2024

Contratar en calidad de arrendamiento de un (1) inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 63-87 en Bogotá D.C, para cubrir las necesidades de Ambientes de Formación del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital

$ 709.542.616,00
(SETECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON CERO CENTAVOS)
Fecha de suscripción: 27/01/2024
Fecha de registro Blackbox: 27/01/2024

Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS (NIT 800.216.673)

Este contrato puede verificarse en BlackBox con el código *7194*.
Líder del proceso de contratación: Heidy Karen Portilla Torres

Deisy Astrid Cabrera Ahumada
CC 52021601
Enlace Dirección Regional

Este certificado ha sido generado por: Deisy Astrid Cabrera Ahumada, el día 27/01/2024 a las 5:18 pm.
No. 1.0.2.-1706393916

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No.CO1.PCCNTR.5828761 del 31 de enero de 2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Keyla Karina Gonzalez Martínez - SUBDIRECTORA (E) CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA y El INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS, cuyo objeto es: Contratar en calidad de arrendamiento de un (1) inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 63-87 en Bogotá D.C, para cubrir las necesidades de Ambientes de Formación del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital ", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Socorro del Rocío Lasso Cubillos
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	(No aplica)
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5828761
TIPO DE CONTRATO:	Arrendamiento de inmuebles
OBJETO:	Contratar en calidad de arrendamiento de un (1) inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 63-87 en Bogotá D.C, para cubrir las necesidades de Ambientes de Formación del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital.
VALOR:	709.542.616
CONTRATISTA:	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS
NIT:	800.216.673-7
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27-01-2023
FECHA DE INICIO:	31-01-2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	326 DÍAS
VALOR INICIAL DEL	709.542.616

CONTRATO:	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	709.542.616
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica .
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica .
FORMA DE PAGO:	El Centro de Formación en Actividad Física y Cultural de la Información realizará pagos parciales, de acuerdo con, los servicios prestados. DOCE MENSUALIDADES VENCIDAS : a) Un primer pago vencido proporcional en el mes de enero de 2024, por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($10.882.555). b) Diez (10) pagos iguales vencido para los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($65.295.333) y c) un último pago vencido proporcional en el mes de diciembre de 2024 por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($45.706.731).

I. ASPECTOS LEGALES

1. <u>GARANTÍAS CONTRACTUALES</u> (En caso de que apliquen, de lo contrario eliminar este numeral)

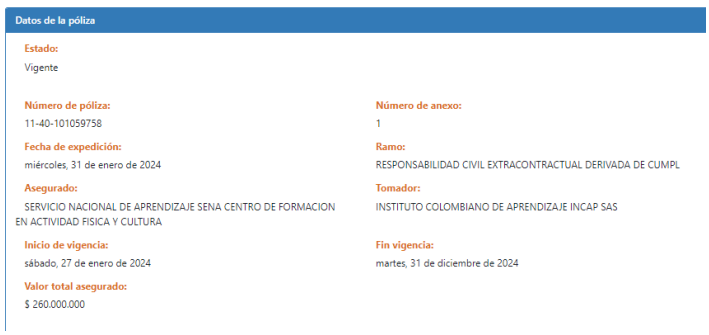
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del estado
No. PÓLIZA	11-44-101217598

CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	31 de enero de 2024
FECHA APROBACIÓN	31 de enero de 2024

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27-01-2024	30-04-2025	141.908.523.20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	27-01-2024	30-12-2027	35.477.130.80
Calidad del servicio	27-01-2024	30-04-2025	141.908.523.20

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Si aplica)

ASEGURADORA	Seguros del estado
No. PÓLIZA	11-40-101059758
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	31 de enero de 2024
FECHA APROBACIÓN	31 de enero de 2024

AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	27-01-2024	31-12-2024	260.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato,que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS, con Nit. 800.216.673-7, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Socorro del Rocío Lasso Cubillos mediante SECOP II de fecha 31 de enero de 2024, desde el 31 de enero de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		***PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA***			
CONCEPTO	***VALOR***	***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***

Valor inicial (1)	709.542.616				
Vr. Adiciones (2)	N/A				
Valor Total (1) + (2)	709.542.616				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	N/A				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	N/A				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	N/A				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	N/A				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			N/A

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRRGA/SUSPENSIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5828761 DE 2024

Teniendo en cuenta que el proveedor presentó las pólizas el 29 de enero de 2024, las cuales fueron rechazada toda vez que se debía corregir los datos del asegurado; las pólizas de cumplimiento y responsabilidad se presentaron corregidas el 31 de enero de 2024. El 31 de enero se cumplieron con los requisitos de ejecución y se dio inicio al contrato, razón por la cual se debe cambiar el plan de pagos y la ejecución del contrato teniendo en cuenta que es necesario de más días de ejecución con el fin de realizar el traslado de los bienes del SENA a la sede principal propia y dejar en óptimas condiciones las instalaciones en arrendamiento.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Modificar la cláusula: <u>FORMA DE PAGO:</u>

El SENA- Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, pagará al ARRENDADOR el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

A título de canon de arrendamiento, realizará pagos mensuales por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($65.295.333) a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato, así como del comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral o la certificación del representante legal o revisor fiscal, según corresponda.

El valor del canon de arrendamiento incluye el pago por concepto servicios públicos, conectividad a internet, servicio vigilancia, administración, mantenimiento ascensores, fumigación y lavado de tanques de almacenamiento de agua de consumo humano en caso de que el inmueble esté sujeto al régimen de Propiedad Horizontal, en consecuencia, el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, en ningún caso pagará o reconocerá valor alguno por las cuotas extraordinarias de administración, las cuales están a cargo del Arrendador.

El valor total del contrato es de SETECIENTOS NUEVE MILLONES QUNIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($709.542.616), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como todos los gastos e impuestos en que incurra el oferente aceptado para la legalización y cumplimiento del objeto contractual, pago de los impuestos nacionales, departamentales y municipales y descuentos de ley a que haya lugar. Se debe indicar que este valor incluye todos los impuestos, y los pagos de los servicios públicos (Energía, acueducto, alcantarillado y aseo) servicios de internet prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. VALOR Y FORMA DE PAGO DOCE MENSUALIDADES VENCIDAS: a) Un primer pago vencido proporcional en el mes de enero de 2024, por valor de DOS MILLONES CIENTO

SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($2.176.511). b) Diez (10) pagos iguales vencido para los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($65.295.333) y c) un último pago vencido proporcional en el mes de diciembre de 2024 por valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($54.412.775).

Modificar la cláusula: Plazo del contrato El plazo de ejecución del contrato será de 10 MESES Y 26 DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la aceptación de la oferta. Sin exceder el 25 de diciembre de 2024 y/o la fecha de terminación del calendario académico del SENA.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 12 días del mes de febrero de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Socorro del R. Lasso C.

Socorro del Rocío Lasso Cubillos
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.5828761 DE 2024
Profesional Grado 02 -CFAFC

Proyectó: Heidy Portilla- Abogada Contratista CFAFC

Revisó: Nombre y cargo - Paola Patricia Carbonell Escorcia – Profesional G01

De: Heidy Karen Portilla Torres <hkportilla@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 1 de febrero de 2024 1:30 p. m.
Para: Socorro Del Rocio Lasso Cubillos <srlasso@sena.edu.co>
CC: Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>; Paola Patricia Carbonell Escorcia <pcarbonell@sena.edu.co>; Lina Maria Gutierrez Galvis <lmgutierrez@sena.edu.co>; John Joseph Morales Aguirre <jjmorales@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO-CO1.PCCNTR.5828761

Buenas Tardes Socorro

Cordial Saludo

De manera atenta me permito aclara los siguientes puntos

3.Por otra parte, entiendo que debe haber un acto administrativo donde el ordenador del gasto me hace la designación de supervisión, ya existe?

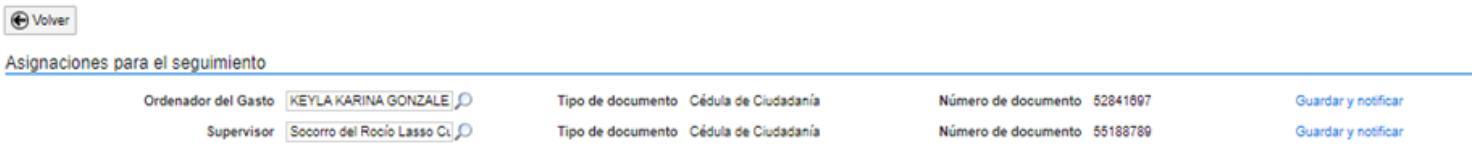
De manera atenta remito el numeral 3.12 designación del supervisor, del manual de supervisión donde se establece que el ordenador del gasto es el encargado de designar al supervisor. Para el caso del secop II, se debe hacer desde el usuario del ordenador del gasto.

3.12. DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

El ordenador del gasto designa al (a los) funcionario(s) que considere idóneo(s) en el ejercicio de las actividades propias de la supervisión. Esta designación queda explícita en el texto del estudio previo y en el contrato o convenio celebrado, en todo caso, el ordenador del gasto luego de suscrito el contrato o convenio comunica por escrito (correo electrónico y/o documento) dicha designación al supervisor, remitiéndole el contrato o convenio, y los anexos que considere pertinentes para ejercer de manera adecuada dicha función.

En caso de haber celebrado el contrato por SECOP II la designación y notificación se realizará directamente en la plataforma y será suficiente con la remisión del enlace del contrato junto con la debida autorización en la plataforma para consultar el expediente.

La designación del contrato en mención se realizó a través de la plataforma SECOP II



Heidy Karen Portilla Torres
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura-Kennedy
Abogada - Contratista
hkportilla@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Transversal 78 J No 41d-15 Sur Kennedy